2016

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

Memoria Institucional de Labores

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

COMAYAGUELA D.C. 06 DE ENERO DEL 2017

Contenido

I Resumen Ejecutivo y Objetivos del Documento.
II Logros por Programa y Divisiones Operativas
II.1 Programa 11. Planificación, Presupuesto, Inversión y Cooperación Externa.
II.1.1 Planificación, Presupuesto
II.1.2 División de Planificación Institucional y Presupuesto por Resultados
II.1.3 Planificación Territorial
II.2 Programa 12-Fondos Nacionales. Gestión por Resultados.
II.2.1 Monitoreo y Evaluación
II.2.2 Validación y Verificación
II.3 Programa 12-Fondos Externos. Unidad Administradora de Proyectos (UAP)
II.3.1 Mejora de los Procesos de Planificación y Presupuesto
II.3.2 Implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación
II.3.3 Mejora de la Gestión de los Servicios Públicos Municipales
II.3.4 Fortalecimiento Institucional
II.3.5 Fortalecimiento de las Industrias Culturales
II.3.6 Identidades Culturales para la Cohesión Social
II.3.7 Gestión y Planificación Estratégica
II.3.8 Coordinación y Monitoreo de Resultados
II.3.9 Modernización del Estado
II.4 Programa 13. Trasparencia y Modernización del Estado
II.4.1 Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)
II.4.2 Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE)
II.4.3 Gobierno Digital
II.4.4 Transparencia y Rendición de Cuentas
II.4.5 Modernización y Reforma del Estado

Equipo de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Nombre	Cargo	Correo
Maldonado Valentina	Especialista UPEG	vmaldonado@scgg.gob.hn
Gálvez Maritza	Especialista UPEG	mgalvez@scgg.gob.hn
Ruiz Iris	Especialista UPEG	iruiz@scgg.gob.hn
Zepeda Juan Carlos	Especialista UPEG	jzepeda@scgg.gob.hn
Ruiz Héctor	Especialista UPEG	hruiz@scgg.gob.hn
Benítez Luis	Director UPEG	lbenitez@scgg.gob.hn
Linda Calix	Coordinadora Capacitación	lcalix@scgg.gob.hn

I. Resumen Ejecutivo y Objetivos del Documento

El presente documento describe cualitativamente, el despliegue de las actividades y principales logros de los Programas Operativos y equipos de trabajo técnico de la SCGG llevados a cabo durante el año 2016.

Conviene recordar que la SCGG, es una institución nueva, creada en 2014 para liderar e impulsar procesos de reforma y modernización estatal, generación y gestión de políticas, alineamientos dentro de la disciplina y cultura organizacional de las distintas secretarías de Estado en pos de institucionalizar marcos regulatorios y metodologías de trabajo, que propicien dentro de los Gabinetes Sectoriales y las distintas instancias que ejecutan programas y proyectos, el afianzamiento de la gestión por resultados y el saneamiento de la administración pública fundamentada en valores de honestidad, transparencia, eficacia y eficiencia.

Cabe hacer notar en consecuencia, que el año recientemente concluido y del cual se está sistematizando en esta Memoria Institucional, algunos de los aspectos que evidencian avances en la consolidación organizacional de esta importante Secretaría de Estado. Podrá apreciarse adonde y en qué áreas se han prestado valiosos aportes en materia de productos y servicios técnicos traducidos en asesorías, normativas y asistencias metodológicas dirigidas a las instituciones centralizadas y descentralizadas y sus distintos cuadros de servidores públicos que componen e integran el sector público nacional pertenecientes al poder ejecutivo.

En resumen, el presente documento tiene como objetivos:

i. Dar a conocer mediante la difusión pública, el nivel alcanzado de la gestión de los programas operativos de la SCGG, el desarrollo de sus actividades y los logros más representativos ejecutados durante el periodo.

ii. Obtener enseñanzas útiles y rescatar las lecciones aprendidas durante lo que se lleva avanzado dentro del cumplimiento observado por los distintos equipos de trabajo, de manera de consolidar la cultura organizacional de la mejora contínua y la calidad de los servicios que se entregan a nuestros usuarios.

El esfuerzo conjunto de las divisiones operativas de la SCGG más el apoyo decidido de sus máximas autoridades y la apropiada coordinación interinstitucional con todas y cada una de las entidades que componen el sector público, han permitido obtener los siguientes resultados específicos para el año 2016:

a) Implante del Sistema Nacional de Planificación basado en el modelo de Gestión por Resultados, en todas las instituciones gubernamentales pertenecientes al Poder Ejecutivo.

b) Alineamiento y encauce de las inversiones estatales y gastos del gobierno, apegados y en concordancia con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), Planes Estratégicos Sectoriales (PES), todo ello articulado al Plan de Nación y Visión de País (PN/VP).

c) Estrecho Monitoreo y Evaluación de cada uno de los POA´s institucionales en materia de su ejecución, verificando que los programas, proyectos y acciones, se estén realizando de acuerdo con las prioridades planificadas, vigilando en caso de atrasos o restricciones, se implementen los correctivos oportunos.

d) El reconocimiento del IAIP, por el interés, las acciones y los resultados que la SCGG ha obtenido en materia de Trasparencia al cumplir con el 100% en la carga de la información pública en los Portales de Trasparencia.

e) La constante actualización y mejora del Sistema de Adquisiciones y Compras del Estado, en la incorporación de nuevos ítems y proveedores para fomentar la participación y la transparencia.

f) Continuidad en las asistencias técnicas para el permanente seguimiento al control interno de las instituciones y afianzamiento de las buenas prácticas administrativas.

II. Logros por Programa y Divisiones Operativas

II.1 Programa 11. Planificación, Presupuesto, Inversión y Cooperación Externa.

II.1.1 Division de Planificación Estrategica y Politicas Publicas

Esta División tiene la responsabilidad de coordinar y desarrollar los procesos de planificación estratégica nacional y sectorial de mediano y largo plazo articulados a la Visión de País y Plan de Nación; así como de formular la normativa para el diseño y aprobación de políticas públicas y su incorporación al Sistema Nacional de Planificación y al presupuesto. En este contexto, durante el año 2016 se trabajó en diversas actividades, alcanzando los siguientes logros principales:

1. Actualización del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, como el instrumento de planificación que define los 14 resultados estratégicos de la presente Administración, y que orientan el desempeño de las instituciones del sector público en materia de reducción de la pobreza, desarrollo humano, crecimiento de la economía, creación de empleos, seguridad ciudadana, y derechos humanos principalmente .
2. Se brindó asistencia técnica a los Gabinetes Sectoriales en la actualización de los instrumentos de planificación sectoriarial y su articulación a los resultados del Plan Estratégico de Gobienro 2014-2018 y al presupuesto. Como producto de esta asistencia se dispone de Planes actualizados para los sectores de Desarrollo e Inclusón Social, Gobernabilidad y Descentralización, e Infraestructura Productiva.
3. Con la coordinación del Consejo Nacional de Educación Superior, presidido por el Ministro Coordinador de Gobierno, se inició el proceso de elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación 2017-2030, bajo un proceso participativo, con representación del Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada y Cooperación Internancional.
4. En el marco del proceso de formulación del POA-Presupueto 2017, se trabajó con los Gabinetes Sectoriales en la actualización de las matrices de cadena de valor, como herramienta para vincular los objetivos, resultados e indicadores de la planificación sectorial y nacional con la Visión de País y el Plan de Nación. Esta matriz constituye la base para la vinculación de la planificación de las instituciones con el presupuesto.
5. Elaboración y validación de la normativa para la formulación y aprobación de políticas públicas, definiendo el papel de las instituciones, los Gabinetes Sectoriales, la SEFIN y la SCGG. Esta normativa responde a la necesidad de ordenar y estandarizar los procesos y procedimientos asociados a la formulación de políticas públicas; así como de asegurar que las mismas respondan a un interés público, a fin de ser consideradas la agenda política y en el presupuesto del Gobierno de la República.
6. Análisis y dictamen técnico de las siguientes propuestas de políticas públicas, previo a su aprobación en Consejo de Ministros: Política Pública contra el Racismo y Discriminación Racial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños; Política Nacional de Población; Política Pública para el Envejecimiento Saludable y el Adulto Mayor; Política Pública contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras.

7. Elaboración de nota técnica sobre los avances en la implementación de la Política Nacional de la Juventud, como un apoyo al Instituto Nacional de la Juventud para la participación de Honduras en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado, celebrada en Colombia en octubre del 2016. En esencia, en la nota técnica se destacan los elementos orientados a posicionar el tema de juventud en la agenda pública nacional, considerando las ventajas del bono demográfico como una oportunidad para el país.

II.1.2 División de Planificación Institucional y Presupuesto por Resultados

Tiene como función la de asegurar que la política de gasto público tenga enfoque de desarrollo que garantice el logro de los objetivos del Plan de Gobierno y el financiamiento de las prioridades gubernamentales; asignar el gasto sectorial en base a las prioridades establecidas en el sistema de planificación nacional y en consistencia con el marco fiscal anual y plurianual; y definir las estructuras presupuestarias institucionales sobre la base de la planificación estratégica en coordinación con la Secretaría de Finanzas.

1. Asistencia técnica a las 97 instituciones públicas para realizar la reformulación del POA-Presupuesto 2016 en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI-GES).

2. Asistencia técnica a 78 instituciones públicas para la programación de metas, productos institucionales y tareas en la Plataforma del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados, como base para el monitoreo y seguimiento de la gestión institucional pública.

3. En forma coordinada con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) se realizó la revisión y ajuste de estructuras programáticas de 20 instituciones seleccionadas: Instituto Hondureño de la Seguridad Social, Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo, Instituto Hondureño de Geología y Minas, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Instituto de Previsión del Magisterio, Fondo Hondureño de Inversión Social, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Secretaría de Desarrollo Económico, Universidad de Ciencias Forestales, Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, Instituto Nacional de Formación Profesional, Cuenta de Desafío del Milenio-Honduras, Suplidora Nacional de Productos Básicos, Poder Judicial, Patronato Nacional de la Infancia, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Tribunal Superior de Cuentas, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.

4. En forma coordinada con la SEFIN se capacitaron 635 funcionarios del Sector Público para la formulación de la Planificación Operativa Anual y el Presupuesto 2017. Los temas impartidos incluyeron el Marco Macroeconómico, Ley de Responsabilidad Fiscal, lineamientos de Política Presupuestaria, lineamientos de la Inversión Pública, lineamientos para la vinculación de la Planificación Nacional, Sectorial y Planificación Operativa, seguimiento y evaluación de la gestión.

5. En forma coordinada con la SEFIN se ha elaborado una Guía de Conceptos de Planificación Estratégica y Operativa, lo que ha permitido contar con conceptos estandarizados que sean utilizadas por las instituciones y los Gabinetes Sectoriales en su procesos de planificación institucional.

6. Asistencia técnica a las 97 instituciones del Sector Público y 8 Gabinetes Sectoriales para la formulación del POA-Presupuesto 2017, logrando como resulatdo un Presupuesto 2017 vinculado a las prioridades nacionales, sectoriales y de Gobierno.

En forma conjunta con la SEFIN y las instituciones públicas se logró la identificación y asignación de recursos del Presupuesto, para atender las prioridades presidenciales del 2017.

II.1.3 División de Inversión Pública y Cooperación Externa

Es la responsable de garantizar el alineamiento del Programa de Inversión Pública a las prioridades nacionales, sectoriales e institucionales; desarrollar las políticas para la armonización de la cooperación externa con las prioridades nacionales; y, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, apoyar los procesos de gestión de cooperación externa a fin de garantizar la efectividad de la misma.

- Fortalecida la interlocución con la SRECI y los organismos cooperantes, eficientando la ayuda internacional a las Prioridades de País.
- Se realizó como parte de la voluntad política del GdH ante las instancias de la Lucha contra el VIH y Sida, el Foro Político Científico sobre VIH y Sida, y la Instalación de la CONASIDA de Alto nivel Político, en respuesta a la solicitud y compromiso que requerían las organizaciones internacionales, nacionales y de Sociedad Civil al involucramiento del Gobierno en este importante tema, quedando sobre la marcha la próxima y pronta instalación de la CONASIDA Técnica.
- En el marco de la asistencia técnica para la sistemación del PAAPIR-PAPSAC en el sector hídrico, se logró hacer lobby con la mesa de cooperantes del G-16 para insertar el sector hídrico en la agenda 2030 de los ODS. Se implementaron 5 talleres en coordinación con Global Water Partnership, la Unión Europea y MiAmbiente, en los cuales han participado Gabinetes Sectoriales e instituciones del sector hídrico, ONGs, Consultores Individuales y otros cooperantes de financiamiento externo, para formular los indicadores del ODS-6.

II.1.4 División de Planificación Territorial

Es la encargada de coordinar los procesos de articulación de la planificación territorial con la planificación sectorial y nacional, en el marco del sistema nacional de planificación, presupuesto e inversión pública y la gestión por resultados. En este marco, se han desarrollado las siguientes acciones estratégicas encaminadas a la obtención de logros, entre los cuales se destacan los siguientes:

1. Desarrollo de instrumentos para el fortalecimiento a **municipios categorías A y B, con apoyo de la ATN/BID-SCGG**:

   - Metodología para la formulación de Planes Estratégicos Municipales con enfoque de resultados, a fin de que las municipalidades cuenten con un instrumento que les permita visualizar y plasmar un horizonte temporal de planificación institucional de mediano plazo, que oriente la elaboración de Planes Operativos Plurianuales y Anuales y su vinculación con el presupuesto y la inversión pública multinivel, en correspondencia con la el PEG 2014-2017 y la LVPPN.

   - Marco Fiscal de Mediano Plazo para vinculación del POA-Presupuesto.

- Plan de Fortalecimiento de las Unidades de Planificación y Presupuesto para la ejecución de sus procesos.

El pilotaje de la implementación de estos instrumentos, se lleva a cabo en tres municipalidades importantes del país, consideras pilotos para ese propósito: Tegucigalpa (ciudad capital), San Pedro Sula (principal ciudad industrial) y Santa Rosa de Copán (ciudad colonia y turística en occidente del país).

2. Se elaboraron y ya se cuenta con los borradores, sujetos a comentarios, los documentos de: a) Lineamientos de vinculación de la Planificación del Desarrollo Territorial con los niveles de planificación nacional, sectorial e institucional; y b) Propuesta Estratégica de la Normativa y las Metodologías para la Formulación y Certificación de Planes de Desarrollo Territorial con enfoque de Gestión por Resultados, en el marco de la planificación nacional, sectorial e institucional. En especial para **municipios categorías C y D**.

3. En lo referente a la Alianza para el Desarrollo de la Moskitia Hondureña (ADMH) los logros se consolidan en:

   - Establecer un marco de participación inclusiva para la cooperación y coordinación entre las partes que impulsan, financien, cofinancien, administren y ejecuten programas y proyectos para el desarrollo sostenible e inclusivo que incorpore las dimensiones sociales, económicas y ambientales bajo un enfoque de derechos y de gobernanza territorial compartida.
   - Se constituye el Consejo Consultivo, para efectos de coordinar y monitorear los resultados de las iniciativas en torno a la ADMH.
   - Se elabora el Plan de Acción Inmediato 2016-2017 de la Moskitia Hondureña.
   - Se formulan los lineamientos técnicos y contractuales para la elaboración del Plan Especial de Desarrollo Integral y Participativo para la Moskitia Hondureña, con un enfoque heterogéneo donde haya reconocimiento e inclusión de los diversos sujetos del desarrollo.
   - Se elabora el Reglamento General, a fin de garantizar la operatividad de forma ordenada y sistemática del Consejo Consultivo de la ADMH.
   - Se elaboró, en conjunto con la Dirección General de Régimen Departamental de la SDHJGD y la Troika de Cooperantes de la ADMH (PNUD, COSUDE y Alemania) el borrador del Reglamento Operativo de la Plataforma de Gobernanza Territorial de la Moskitia Hondureña, como parte de los compromisos de la SCGG en el seguimiento de la planificación de la ADMH, quedando pendiente su presentación y aprobación por actores locales de la zona.

4. Se ha participado como División en actividades, reuniones diversas y puntuales con el Director Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública, como parte de la asistencia técnica que se brindó a actores diversos vinculados a temas vinculados al desarrollo regional, municipal, de cooperación externa e inversión, en el marco de la planificación nacional, e institucional.

5. Se emitieron documentos de opiniones, dictámenes u observaciones a demandas diversas solicitadas a la SCGG por diferentes actores institucionales relacionadas con planificación territorial y otros temas de cooperación al desarrollo.

6. Sobre la vinculación de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible y el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo, así como la implementación de acciones en torno a las acciones institucionales desarrolladas, los principales logros se sintetizan en:

   - Socializar el alcance de la Agenda 2030 de ODS a nivel de Regiones, Gabinetes, Secretarias, Academia, y diversas ONGs.
   - Revisión y clasificación de los ODS, sus metas e indicadores, a fin de definir los aplicables a Honduras.
   - Formulación de lineamientos técnicos para la evaluación de cumplimiento de los ODM y estrategia de vinculación de los ODS a nivel local como proyecto piloto, en conjunto con PNUD y FLACSO-UNAH.
   - Elaborar los lineamientos generales al SNU sobre vinculación de Marco Asistencia para Desarrollo (MANUD) 2017-2021 con el SNPDH-ODS (Programas de Cooperación de UNICEF, PNUD, PMA, UNFPA, FAO);
   - Elaboración de comentarios a los Documentos de Desarrollo de País (CPDs) 2017-2021, de PNUD, UNICEF, PMA, y FAO, como parte de su asistencia a la institucionalidad del país; Elaboración de propuesta de Asistencia Técnica para el desarrollo de una Misión Técnica de Trabajo a UNDESA, para la formación de capacidades nacionales para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo (SNPD), y la elaboración de la estrategia para insertar la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible en el SNPD, en especial en la parte de la planificación territorial (regional, municipal y mancomunidad).

   - Se participó, en conjunto con la Oficina de Coordinación Residente del SNU, en la elaboración del Reglamento de Operación del Comité Directivo Nacional del MANUD 2017-2021.

7. Atención puntual de la demanda del Despacho Ministerial de la SCGG en temas de planificación del desarrollo territorial para diversas áreas del país (Bajo Aguán, Área de Influencia del Aeropuerto Internacional de Palmerola en el Valle de Comayagua, Moskitia Hondureña, Golfo de Fonseca, Valle de Agalta, Olancho).

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 PLANIFICACION ,PRESUPUESTO ,INVERSIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA (PG - 11)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y Productos Intermedios)**	**Medio Infográfico de Verificación**
	PT	**Recursos del presupuesto 2017 alineados a las prioridades nacionales**	
1	Planificación, Presupuesto	Asistencia técnica para integrar las políticas pública globales y sectoriales, con el sistema de planificación, presupuesto e inversión pública implementada	
2		Asistencia técnica a las Instituciones del sector público para la formulación del POA - Presupuesto 2017 Implementada	
3		Asistencia técnica a las Instituciones del sector público para la elaboración o actualización de las Agendas Estrategicas institucionales implementadas	
4		Asistencia técnica a los Gabinetes sectoriales para la elaboración de planes sectoriales plurianuales implementada	
5	**Inversión y Cooperación**	Certificación del alineamiento de los nuevos programas y proyectos de inversión pública alineados a objetivos y metas de prioridad nacional.	Sobre criterios de alineamiento: 1. La alineación se refiere al grado de relación que guarda el proyecto o programa con i) PN/VP; ii) PEG; iii) PGG y iii) Al Plan de Inversión Municipal del respectivo territorio. Para evaluar pueden considerarse tres casos: a) Débil relación: si se relaciona con al menos con 1 objetivo, 1 lineamiento estratégico de la Visión de y a no es parte del Plan de Inversión Municipal en este caso se califica con 0.5. b) Fuerte relación: si se relaciona con al menos 1 objetivo; 1 meta, 1 indicador, 1 lineamiento estratégico y si está incluido en el Plan de Inversión Municipal respectivo, en este caso se califica con 1, Si el proyecto es vital, porque resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial, no daña el ambiente, fortalece la inversión y no afecta microcuencas o fuentes de agua. c) Para el caso de proyectos perfilados en el marco del Plan de Gobierno, se evaluará su vinculación con el marco una medida de política o una meta del Plan de Gobierno 2010-2014 y si cumple con esta condición se calificará con 1, sino cumple con este requisito se calificará con 0. Agregar también la vinculación del proyecto con los ODS.
6	**Planificación Territorial**	Asistencia técnica para la elaboración de la normativa de planificación territorial vinculada a la planificación sectorial y nacional implementada	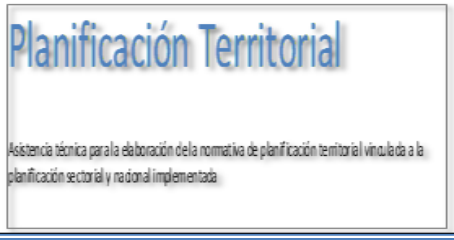

II.2 Programa 12-Fondos Nacionales. Gestión por Resultados.

II.2.1 División de Monitoreo y Evaluación

La División de Evaluación, adscrita a la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados (DPGR) según ACUERDO No. SCGG-00378-2015 del 5 de diciembre del 2015; es la encargada de establecer los lineamientos y analizar los procesos de la gestión de información, estadísticas y registros administrativos institucionales; evaluar el diseño, proceso, desempeño, impacto y costo-efectividad de las políticas públicas, programas, proyectos e instituciones, formulando las recomendaciones pertinentes.

En un ambiente de gestión pública basada en la Gestión por Resultados; su propósito es desarrollar una cultura más acotada posible a fin de identificar adecuadamente los indicadores de gestión. La evaluación se desarrolla en todo el ciclo de los programas o proyectos y se espera que los indicadores de los mismos apunten en una dirección para la busqueda de la solución.

Los logros más destacados son los siguientes:

- Conformación de una comisión técnica para la medición de la Pobreza Multidimensional en Honduras IPM-HN.
- Definición de los indicadores, dimensiones, y umbrales de pobreza del IPM-HN.
- Redacción de la metodología aplicada para el cálculo IPM-HN.
- Diseño y diagramación del documento "Índice de Pobreza Multidimensional en Honduras" IPM-HN.
- Realización de Taller Sobre los Resultados del IPM-HN

- Elaboración de una presentación sobre el informe Panorama Social de América Latina presentado por la CEPAL.
- Elaboración de una propuesta para la aplicación del Censo Agrícola Nacional.
- Elaboración de Nota Técnica "La pobreza en Honduras en los últimos diez años"
- Revisión de los 240 indicadores de los ODS, mediante la realización de 2 talleres.
- Elaboración de presentación sobre las debilidades generales en la formulación de indicadores y como superar las condiciones presentes en grupos de instituciones focalizadas.
- Talleres dirigidos al personal de la UPEG y responsables de los indicadores del POA para ser cargados en el SPGR.
- Evaluación del Diseño de 19 programas del gobierno, 5 talleres y se elaboró Informe de los resultados de Evaluación.

Avances 2016

- Elaboración de Dictámenes Técnicos correspondientes a solicitudes de modificaciones en el SGPR para 19 Instituciones del Poder Ejecutivo

- Incorporación a la Plataforma del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados de información concerniente a 55 proyectos de inversión, vinculados a sus respectivos programas institucionales.

- Al 2016, la Plataforma ha alcanzado aproximadamente 1,500 usuarios activos, entre ellos máximas autoridades (Secretarios(as) de Estado) y posiciones de decisión intermedias.

- Monitoreo de la alimentación periódica de la información de seguimiento de la ejecución institucional de 76 instituciones del Poder Ejecutivo.

- Asesoría al Gabinete Técnico de Empleo en la delimitación de indicadores a utilizar.

- Seguimiento a las Prioridades Presidenciales 2016, en consulta con las respectivas instituciones, siendo estas Secretaría de salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y el Instituto Nacional Penitenciario

- Informes de Resultados de Gestión Sectorial para los Trimestres I y II sobre la base de los resultados, indicadores y medidas de política definidas en el Plan Estratégico de Gobierno 2014 – 2016,

- Determinación de los fondos disponibles, identificación de posibles fuentes de financiamiento y brechas (3,961 Millones) para 20 instituciones del Poder Ejecutivo que cuentan con 97 Prioridades Presidenciales para 2017.

- Vinculación con CENIS para homologación de indicadores a efecto de integrarlos con el SGPR.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 GESTIÓN POR RESULTADOS (PG - 12)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y ProductoS IntermedioS)**	**Medio Infográfico de Verificación**
	PT	**Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera de las Instituciones del Sector Público**	
7	**Monitoreo y Evaluación**	Reportes periódicos de avance de la ejecución física y financiera elaborados y publicados	
8		Capacitaciones a nivel institucional en el uso de la Plataforma del Sistema de Gestión por Resultados	
9		Metodología de Evaluación Elaborada	
11		Informes Trimestrales de la gestión sectorial.	
12		Un informe anual de la gestión del Plan Estratégico de Gobierno	

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 GESTIÓN POR RESULTADOS (PG - 12)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y Productos Intermedios)**	**Medio Infográfico de Verificación**
	PT	Capacidades y habilidades técnicas fottalecidas en los Directores de Cumplimiento y UPEG	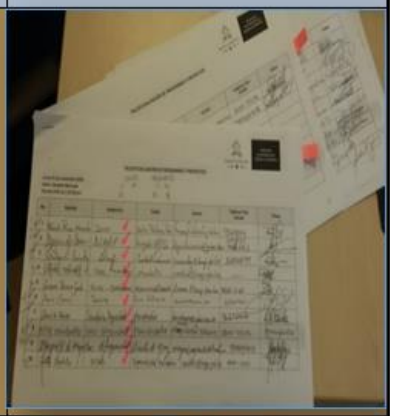
20		Cartillas didacticas elaboradas	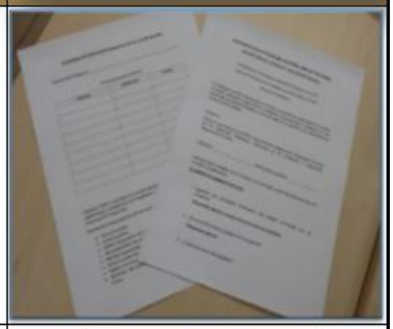
21		Eventos de evaluación para medir el desempeño de los Directores de Cumplimiento realizados	
23		Talleres de capacitación realizados	

II.2.2 División de Validación y Verificación

Es la División Operativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), adscrita a la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados que Valida y Verifica los Programas y Proyectos de las Instituciones del Poder Ejecutivo en función de que las Instituciones cumplan con lo programado en sus Agendas Estratégicas Institucionales, verificando que los productos satisfagan las condiciones de calidad entregados en tiempo y forma según los requerimientos y necesidades de la población.

En materia de Validación y Retroalimentación se han desarrollado las siguientes Acciones Estratégicas:

Los logros más destacados son los siguientes:

- Se han llevado a cabo Procesos orientados a validar y verificar los Programas y Proyectos de las Instituciones del Poder Ejecutivo Priorizados y de alto impacto en función que cumplan con lo programado, y alimentado en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados se verifica que los productos satisfagan las condiciones de calidad, entrega en tiempo y forma, según los requerimientos y necesidades de la población.
- Se Validaron 40 Instituciones con 88 Programas validados (PERIODO VALIDADO IV trimestre 2015)
- Para el II trimestre 2016 se lograron validar 52 Instituciones con 125 Programas validados y 21 verificados (PERIODO VALIDADO I trimestre 2016).Se realizó la validación y verificación al ANMI a petición de las máximas autoridades de la SCGG.
- Se completó los cronogramas de trabajo mensual y anual indicando a 66 instituciones y 184 Programas a ser atendidos para el año 2016
- Se llevó a cabo la revisión y la evaluación de la priorización según medicaciones presupuestarias y actualizaciones operativas, continuas a lo largo del periodo.
- Así mismo cada uno de los técnicos elaboro su plan de visitas anual en base a las instituciones y programas seleccionados. Para su implementación ordenada en fechas preestablecidas.
- Se seleccionaron 70 programas priorizados de alto impacto en las metas de Gobierno verificados y se logró Verificar 88 superando la meta.
- Se desarrollaron los procesos para dar mantenimiento y actualización al sistema de gestión y validación (SIGV).

Proceso de Solicitud y entrega de documento de Pasaporte.

Poder Ejecutivo A continuación se presentan algunas imágenes de las validaciones y verificaciones realizadas.

Sala de Espera de Ciudadanos Esperan ser llamados para la Emisión y entrega de pasaportes
Se hace registro d

- **VERIFICACION INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION**

Oficina de atención al usuario

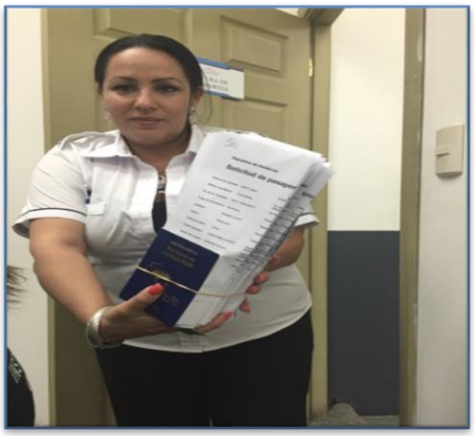

Oficial mostrando el documento ya emitido

- **VERIFICACION EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE).**

Programa de Trasmisión

Producto: Reducción de fallos en la transmisión de energía Centro Sur

- **Secretaría de Seguridad**

Programa – Sistema de Educación Policial (Verificación) Producto Final "Policías graduados en el nivel técnico de la Escala Básica"

Instituto Tecnológico Policial (ITP) Comayagua

- **Secretaría de Defensa Nacional**

Programa - Ejército **(Verificación) Producto Final "Operaciones de patrullajes y vigilancia realizados en el espacio terrestre**

Especialista en detectar contrabando de drogas, armas y dinero

Verificación del Plantel de entrenamiento de canes para la detección de Drogas, armas y dinero.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 GESTIÓN POR RESULTADOS (PG - 12)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y Producto Intermedio Primario)**	**Medio Infográfico de Verificación**
14	**Validación y Verificación**	Informes Institucionales Mensuales sobre Resultados a la DPGR	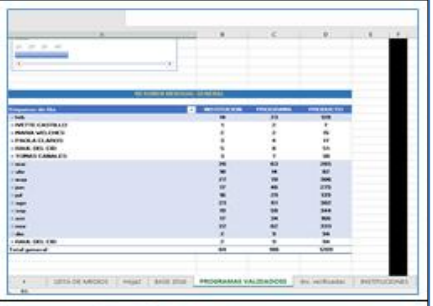
15		200 Programas y/o Proyectos Institucionales priorizados Validados	
16		70 Reportes de Giras de Campo anexados al Informe de Validación Institucional.	
17		5 Informes sobre estadísticas y hallazgos mas relevantes de los procesos de la validación institucional elaborados y públicados	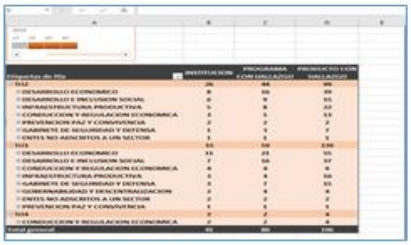
18		3 Procesos de Socialización de las actividades de Validación y Verificación desarrolladas	

II.3 Programa 12-Fondos Externos. Unidad Administradora de Proyectos (UAP)

Es la unidad de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) responsable del seguimiento de la ejecución física y la administración general financiera de los programas y proyectos de cooperación y asistencia técnica de Organismos Internacionales que ejecuta la SCGG; garantizando la ejecución física en tiempo y forma; así como el manejo eficiente de sus recursos económicos, incluyendo la preparación e implementación de los Planes de Ejecución (PEP/POA) y Planes de Adquisición y Contrataciones (PACC); así como el cumplimiento de las metas preestablecidas de conformidad con las Políticas de Adquisición y Contratación de los Convenios de Financiamiento firmados con los Organismos Internacionales mencionados.

Para el 2016 la UAP tiene a su cargo el desarrollo de cuatro (4) proyectos:

- Proyecto 1 (Programa de Apoyo a la Gestión por Resultados a Nivel Municipal ATN/OC-13908-HO)
- Proyecto 2 (Programa Potenciando el Desarrollo Endógeno con Identidad territorial ATN/OC-HO)
- Proyecto 3 (Proyecto de Organización y Fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) ATN/OC/14590-HO)
- Proyecto 4 (Programa de Apoyo a la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado para el Cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de Honduras en el marco del Convenio para la Transparencia, el Combate a la Corrupción y la Integridad (SCGG) ATN/OC/15390-HO)

II.3.1 Programa de Apoyo a la Gestión por Resultados a Nivel Municipal ATN/OC-13908-HO

II.3.1.1 Mejora de los Procesos de Planificación y Presupuesto

El objetivo de este componente es fortalecer los procesos de planificación tanto estratégica como operativa anual estableciendo una clara vinculación con el presupuesto.

Los logros más destacados son los siguientes:

- Se realizaron diagnósticos en las municipalidades beneficiadas con el proyecto; en las cuales se destacan las entrevistas con los Directores y Funcionarios de la Gerencia General, la División de Administración y Finanzas y la Unidad de Planificación y Gestión, así como la Oficina de Apoyo de Recursos Humanos y Tecnología de cada municipalidad, también se realizaron análisis al cuerpo legal, normativo y reglamentario, referido al funcionamiento y organización de los municipios y en particular, la revisión de aquellos documentos relacionados con aspectos claves de la vida institucional de estas municipalidades.
- Se desarrolló el "Taller de Planificación y Presupuesto con Enfoque en Resultados" cuyo objetivo fue Presentar y validar con los funcionarios y equipos técnicos de las alcaldías municipales del Distrito Central, San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán, los productos de esta consultoría:
  - Metodología para la elaboración de un "Plan Estratégico Municipal de Mediano Plazo y su Vinculación con el Presupuesto."
  - Marco Fiscal de Mediano Plazo elaborados para las Alcaldías Municipales del Distrito Central, San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán.
  - Plan de Fortalecimiento de las Unidades de Planificación y Presupuesto elaborados para las Alcaldías Municipales del Distrito Central, San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán.

- Dotación de equipo informático a las municipalidades participantes conforme a las necesidades identificadas en un diagnóstico desarrollado previamente; así como, las solicitudes de las mismas por parte de las diferentes Mesas Municipales de Cooperación Técnica.

II.3.1.2 Implementación de un Sistema de Monitoreo y evaluación

El objetivo es dotar a las municipalidades participantes de herramientas que les permitan monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del plan estratégico o de desarrollo municipal, para este componente se prepararon los TDR para las consultorías internacionales para el Diseño de una propuesta de normas, metodologías y procedimientos sistema M&E para las 3 alcaldías así como la de Diseño E Implementación del Software del Sistema de Monitoreo Y Evaluación (ME) del Plan de Desarrollo Municipal, con enfoque en resultados en las tres alcaldías seleccionadas.

Los logros más destacados son los siguientes:

- La propuesta presentada por la Consultoría Internacional hace una breve descripción de lo que es el Modelo de Gestión por Resultados (MGpR), explicando que el mismo, consiste en un cambio de paradigmas en los procesos, pasando de un enfoque tradicional a un enfoque de entender las demandas y preferencias de la población, incentivando a una fuerte descentralización en la toma de decisiones de gestión para que la administración pública pueda responder a las demandas sociales eficazmente, sin renunciar a la transparencia de la gestión, esta descentralización se apoya en la Planificación Estratégica (PE) formulada en estrecha vinculación con el presupuesto.

- Se elaboró y se presentó un informe analítico de los instrumentos de Propuesta Manual operativo para la planificación estratégica municipal orientada a resultados y su vinculación con la planificación operativa plurianual, anual y el presupuesto en el marco del PEG 2014- 2017 y la LVPN, Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015-2019, y Propuesta de Fortalecimiento Institucional de las áreas de Planificación y Presupuesto presentada por la "Consultoría individual Internacional Adecuación y Formulación de una Metodología Única de Desarrollo Municipal y el Plan Operativo Anual y su Vinculación con el Presupuesto Anual Municipal"

II.3.1.3 Mejora de la Gestión de los servicios Públicos Municipales

El objetivo es promover una mejora en la provisión de servicios públicos municipales mediante una redefinición de la estructura organizativa, procesos y procedimientos y un ejercicio de priorización de la cartera de servicios públicos que presta cada alcaldía.

Los logros más destacados son los siguientes:

- Sobre este tema se ha trabajado en la elaboración de términos de referencia y procesos de búsqueda para la selección de servicios de asistencia técnica especializada a nivel internacional para la formulación de una metodología única para la optimización de los procesos críticos que aseguren el Plan de Fortalecimiento Institucional de las tres alcaldías priorizadas, con el objetivo de mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos en los tres municipios piloto, misma asistencia técnica orientada a optimizar la estructura organizativa, los procesos y la capacidad de gestión y operativa por resultados, en aquellos servicios públicos considerados como críticos para mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas y las prioridades de desarrollo de los gobiernos municipales.

- Se hará un inventario sobre cuáles son los servicios públicos críticos que prestan los municipios piloto y se definirán con base al grado de contribución a los ingresos municipales y su importancia dentro del Plan Estratégico Municipal.

II.3.2 Programa Potenciando el Desarrollo Endógeno con Identidad territorial ATN/OC-14111-HO

II.3.2.1 Fortalecimiento Institucional

El Objetivo de este componente es articular las instituciones público-privadas involucradas y con presencia en el territorio, en relación a los aportes actuales y potenciales para la construcción de la identidad regional mediante la construcción de la identidad regional, para lograrlo se busca la socialización del proyecto con las máximas autoridades de: Secretaria de Educación, Secretaria de Cultura artes y Deportes, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Secretaria de industria y Comercio, Instituto Hondureño de Turismo para la Planificación y desarrollo de actividades estratégicas focalizadas en el desarrollo endógeno, de manera conjunta con las 5 instituciones y Desarrollar acciones de incidencia conjuntamente con: consejo regional de desarrollo, mancomunidades, alcaldías y consejos locales de cultura.

Los logros más destacados son los siguientes:

Se han realizado reuniones técnicas y planificación conjunta con las instituciones públicas (Mesa interinstitucional del sector público para la gestión de la cultura e identidad en la Región del Golfo de Fonseca. (SCGG, IHAH, DECA, IHAH)), con el propósito de realizar los perfiles de proyectos de patrimonios de orden cultural a realizarse en las ciudades de San Marcos de Colon, Choluteca, Amapala y Pespire, para lo cual el equipo del IHAH realizo visita de campo para reconocer las zonas, estos documentos se presentaran a alcaldes municipales, proyectos para el desarrollo regional en el Golfo de Fonseca, Fundaciones para el apoyo al desarrollo, otras instituciones relacionadas.

II.3.2.2 Fortalecimiento de las Industrias Culturales

El objetivo de este componente es promover la industria creativa vinculada al patrimonio cultural regional, mediante la inserción de emprendedurismos al comercio de la zona del golfo, a través de un fondo concursable por lo cual se elaboraron las bases de concurso, metodología y criterios para la clasificación de dichas iniciativas.

Los logros más destacados son los siguientes:

Se Desarrollaron competencias en negocios a treinta (30) emprendedurismos culturales de municipios del Golfo de Fonseca, orientados en las áreas de gastronomía, artesanías, arte vivo y turismo, para mejorar su toma de decisiones, potenciar sus negocios y aprovechar las oportunidades actuales y potenciales para contribuir con el desarrollo social y económico de sus pobladores.

Competencias como:

- Desarrollar un modelo de negocio claro y consistente, que sea capaz de ofrecer las respuestas a las necesidades comerciales de cada emprendimiento.

- Desarrollar una estrategia de promoción y publicidad que estimule la demanda y aceptación del servicio que se va a ofrecer.
- Ofrecer técnicas y características que permitan cerrar una venta y ganar un cliente mediante el uso del uso efectivo del servicio al cliente
- Proveer conocimientos básicos sobre el etiquetado correcto de productos, cualidades de un empaque adecuado, preservación y embalaje.
- Cómo hacer uso efectivo de las redes sociales para hacer negocios.

- Crear habilidades en los emprendedores para lograr sus objetivos en ventas, implementando estrategias y políticas para realizar procesos de comercialización con éxito.
- Definir puntos importantes de la administración de los recursos financieros personales y familiar

- Desarrollar la habilidad de registro y manejo de los libros contables básicos de una empresa.
- Establecer sistemas de control interno para una gestión eficaz de la empresa.
- Proveer los conocimientos básicos de manejo y control de los costos de la empresa.
- Describir y sustentar los conceptos financieros más utilizados en las empresas.

II.3.6 Identidades Culturales para la Cohesión Social

El objetivo de este componente es aportar al fortalecimiento de la gobernanza mediante la cohesión y la revitalización de la identidad cultural para la construcción de la ciudadanía consolidando la asociatividad, los lazos de hermandad, la inclusión social y la participación, esto mediante identificación de patrimonios intangibles para su reactivación además de promover la expresión artística juvenil en la región en concursos de pintura, poesía, fotografía, danza folklórica, etc. Y así inculcar a los habitantes de la Región del Golfo el sentimiento por desarrollar y destacar el potencial cultural que tiene la región.

Los logros más destacados son los siguientes:

- Dentro de las actividades previstas, se ha previsto la realización de una Feria Golfina, en la cual se promoverán los atractivos culturales y turísticos de la región, a llevarse a cabo en seis ciudades de la zona (San Marcos de Colón, Choluteca, San Lorenzo, Nacaome, Pespire y Amapala); entre otras acciones, los 30 emprendedurismos culturales que están siendo apoyados con ésta iniciativa, tendrán la oportunidad de comercializar sus productos y el talento cultural, se contempla el desarrollo de siete (7) Iniciativas para la puesta en valor del patrimonio cultural de la región que permitan mantener vivas las tradiciones, costumbres y valores culturales, se establece el diseño de una campaña de Sensibilización a través de publicidad y mercadeo (Elaboración de Plan de Medios, Spot Radial, Anuncios Publicitarios de prensa, Trifolios, Banner etc.) con esta campaña se pretende potenciar los sitios de patrimonio cultural identificados en la región.

- Las ferias se desarrollaron con la visión de una expo venta, además de la exhibición de productos se dieron actividades culturales con la participación de un cuadro de danza folklórica, grupo de teatro y un grupo de jóvenes de circo, en el marco de la programación que se planifico con las autoridades municipales de los municipios donde se realizaron, CDE Mipyme, Secretaria de Coordinación General de Gobierno y Coordinador Técnico Regional del Proyecto, para lo cual se invitó a los representantes de los 30 emprendedurismos confirmando su participación en dicha feria.

II.3.3 Proyecto de Organización y Fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) ATN/OC/14590-HO

II.3.3.1 Gestión y Planificación Estratégica

Este componente contribuye con la consolidación de la organización de la SCGG.

- En este componente se han contratado consultorías para el cumplimiento de actividades como Definir y actualizar, anualmente las metas a alcanzar en los objetivos estratégicos del Plan de Gobierno 2014-2018, alineado con el Plan de Nación, detallado por objetivo estratégico, con líneas de base, metas y trayectorias para los objetivos, hoja de ruta con acciones concretas, responsables y recursos necesarios, además la elaboración de Planes Sectoriales aprobados por los respectivos gabinetes sectoriales, con apoyo de la SCGG para asegurar su coherencia y su vinculación con los objetivos estratégicos del Plan Nación, y el Plan de Gobierno y consolidar el sistema nacional de planificación al desarrollo y articularlo a los subsistemas de Inversiones Públicas y Presupuesto para asegurar una gestión estratégica dinámica, atenta a desafíos emergentes y potencialidades en el mediano y largo plazo.

II.3.3.2 Coordinación y Monitoreo de Resultados

Este componente contribuye coordinación inter-sectorial e inter-institucional en los sectores prioritarios, en el monitoreo del cumplimiento de las metas y en el desbloqueo de obstáculos de gestión.

Los logros más destacados son los siguientes:

- Se han contrato asistencias técnicas para la revisión y actualización de los roles y responsabilidades de las diferentes unidades de la SCGG como un CdG; la definición de protocolos de coordinación inter-institucional dentro de las unidades del CdG y de éste con otros actores relevantes para el diseño e implementación de políticas públicas en los sectores prioritarios, incluyendo la conformación de instancias de coordinación y el rol de la SCGG en la misma, procedimientos de intercambio de información y consulta; y diagnóstico del funcionamiento del modelo actual de monitoreo de resultados, el funcionamiento de la herramienta informática en operación, y propuesta de mejoras, incluyendo protocolos de monitoreo, calidad y cantidad de indicadores a reportar, y rutinas de apoyo a las instituciones para mejorar su desempeño

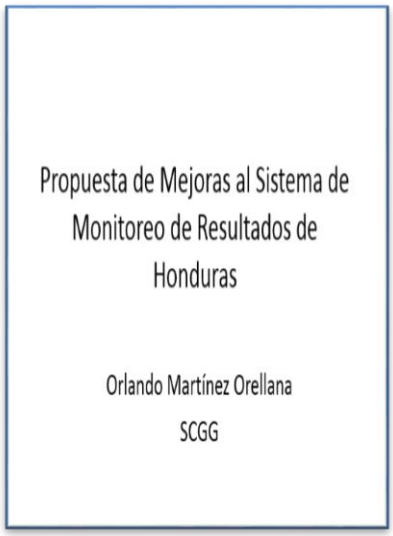
Propuesta de Mejoras al Sistema de Monitoreo de Resultados de Honduras

Orlando Martínez Orellana

SCGG

Secretaría de Coordinación General de Gobierno
República de Honduras

Consultoría Internacional para
"Asesorar en la Actualización del Modelo de Monitoreo de Resultados y Diseño de Metodología de Rendición de Cuentas del Plan Estratégico de Gobierno"
(ATN/OC-14590-HO)

Producto 4. Propuesta de Mejora de la Plataforma Informática del Sistema de Monitoreo de Resultados
(BORRADOR PARA DISCUSION)

Presentado por: Orlando Martínez Orellana

27 de enero de 2016

II.3.3.3 Modernización del Estado

En este componente se han desarrollado en el transcurso del semestre las actividades siguientes:

Los logros más destacados son los siguientes:

- Asistencia técnica para el desarrollo de propuesta de Acuerdo Ejecutivo para el Manual Operativo del Programa "Tu Voz Si Cuenta para la Transparencia" ó "Proyecto Línea 130 de Atención Ciudadana".

- Avances en el proceso de propuesta de Acuerdo Ejecutivo de "Gobierno Digital".

- Avances en el proceso para la implementación de la firma electrónica en el país.

- Avances en la edición y correcciones de estilo de los catálogos de trámites y guías metodológicas, productos de la consultoría de reingeniería de procesos 2016.

II.3.4 Programa de Apoyo a la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado para el Cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de Honduras en el marco del Convenio para la Transparencia, el Combate a la Corrupción y la Integridad (SCGG) ATN/OC/15390-HO

Los logros más destacados son los siguientes:

Se han realizado los procesos de contratación de los Consultores Nacionales e Internacional de acuerdo a la modificación del Plan de Adquisiciones acordado y con la No Objeción del BID al mismo. Desde entonces se ha venido cumpliendo con las disposiciones del último Acuerdo con dicha Entidad Financiera.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 Apoyo a la Gestión Basada en Resultados a Nivel Municipal (Proyecto 1)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y Productos Intermedios)**	**Medio Infográfico de Verificación**
	PT	**Plan de desarrollo actualizado con indicadores y unidades responsables de programas y sistema de m & e basado en indicadores de desempeño**	
25	**Mejora de los Procesos de Planificación y Presupuesto**	Metodología de Planificación Desarrollo Municipal vinculada a la operativa y diagnósticos y planes de fortalecimiento Institucional	
26	**Implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación**	Sistema de Monitoreo Municipal con enfoque a resultados.	
27	**Mejora de la gestión de los servicios públicos municipales**	Inventario de servicios prestados y propuesta de diseño conceptual del Sistema Informático que integra todas las áreas de las alcaldías participantes.	
○	**Gestion del Programa**	No tiene	

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 Potenciando el Desarrollo Endógeno con Identidad Territorial (Proyecto 2)			
Cod	Act./Obra	Descripción de Resultado (Producto Terminal y Productos Intermedios)	Medio Infográfico de Verificación
	PT	Fortalecida la promoción, la cultura y la identidad para lograr el posicionamiento de los municipios de la región del golfo de Fonseca	
28	Fortalecimiento Institucional	Fortalecido el proceso de articulación institucional Público-Privado en relación con el aporte actual y potencial para la construcción de la identidad territorial	
29	Fortalecimiento de las Industrias Culturales	Mejoradas las condiciones socio-Económicas de los pobladores de la región por medio del fortalecimiento, la promoción de la cultura	
30	Identidades Culturales para la Cohesión Soci	Mejorado el nivel de gobernanza de la de la región mediante la cohesión y revitalización de la identidad cultural de la identidades culturales para la cohesión social	
	Auditoría (consultoria)	No tiene	

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 Organización y Fortalecimiento de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (Proyecto 3)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y Productos Intermedios)**	**Medio Infográfico de Verificación**
	PT	**Mejorados en las funciones de planificación, coordinación, monitoreo y rendición de cuentas en los sectores prioritarios del plan estratégico de gobierno 2014-2018, y optimizados los servicios a la ciudadanía con transparencia y rendición de cuentas**	
31	**Gestión y Planificación Estratégica**	Planes de gobierno 2014-2018 con Presupuesto Plurianual y Planes Sectoriales aprobados y en línea con el PGR	
32	**Coodinación y Monitoreo de Resultados**	Protocolo de monitoreo para sectores priorizados y análisis y Seguimiento a la Implementación de los Procesos orientados a la Organización y funcionamiento del Centro de Gobierno.	
33	**Modernización del Estado**	Documento de propuesta de Mejora y Armonización de los marcos Legales e Institucionales en temas de Simplificación Administrativa de Tramites.	
	Auditoria Financiera	No tiene	

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 Proyecto de Apoyo a la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado. (Proyecto 4)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y Producto Intermedio Primario)**	**Medio Infográfico de Verificación**
32	**FORTALECIMIENTO DE HONDUCOMPRAS**	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO DE HONDUCOMPRAS APROBADO Y BASE DE DATOS HOMOLOGADA	
33	**Apoyo a la Unidad de Información y Analisis de Compras de la ONCAE**	Personal Capacitado	

PROGRAMA 13:
DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO
A DICIEMBRE DE 2016

Convenio Gobierno de Honduras con Transparencia Internacional

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE) representa al Gobierno de Honduras en la Mesa de Acuerdo y Monitoreo del "Convenio de Colaboración y Buena Fe para la Promoción de la Transparencia, Combate a la Corrupción y Fortalecimiento del Sistema de Integridad", suscrito entre el Gobierno de la República de Honduras y Transparencia Internacional -único convenio de este tipo a nivel internacional, que tiene como objeto y principal compromiso de gobierno cumplir los propósitos metas e indicadores directamente relacionados a las secretarías de Estado de Seguridad, Educación, Salud, Infraestructura y Servicios Públicos y Dirección Ejecutiva de Ingresos, siendo sus ejes transversales compras y contrataciones y gestión del recurso humano. Además se hicieron compromisos en transparencia, rendición de cuentas e integridad. (Sistemas nacionales de compras y adquisiciones y control interno).

Se han elaborado por TI los informes de línea de base de las Secretarias de Educación, Seguridad y Salud quienes han presentado sus respectivos planes de mejora y realizado el diseño de la metodología de monitoreo a los mismo. Y se encuentra en proceso final de presentación de los informes de línea base de INSEP, ONADICI y ONCAE.

La DPTMRE tiene bajo su responsabilidad las siguientes oficinas y divisiones:

1. ***ONADICI (OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO):***

Es el organismo técnico especializado del Poder Ejecutivo cuyo propósito es asegurar razonablemente la efectividad del proceso de control interno institucional, en procura del logro de una gestión de la hacienda pública eficaz, eficiente, responsable y transparente y el que actuará de conformidad a las competencias asignadas por la normativa que regula su funcionamiento.

Avances 2016:

Comités de control interno conformados en las instituciones de la administración pública.

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), durante el período de enero a diciembre 2016, ha conformado un total de *61 Comités de Control Interno* en las diferentes instituciones del Estado, incluyendo regionales y departamentales de instituciones como SEDUC, SESAL, IHSS, SEDENA; a quienes se les ha entregado el decálogo de funciones y las guías de control interno institucional que deben desarrollar en sus respectivas instituciones.

Planes de implementación elaborados y aprobados.
Con el asesoramiento y acompañamiento de los especialistas de ONADICI, cada Comité de Control Interno ha elaborado y enviado el Plan de Implementación de las prácticas obligatorias de las Guías de Control Interno, logrando presentar un total de *15 Planes de Implementación*.

Políticas institucionales
Consiste en asistencia técnica especializada al personal que conforman los Comités de Control Interno en las diferentes instituciones del Estado y a los responsables de las áreas para el diseño de los Manuales de Procesos y Procedimientos, asistiéndolos para la aplicación de las prácticas obligatorias que están establecidas en las Guías de Control Interno emitidas por ONADICI, acción que realizamos en tres modalidades:

- Asistencia directa personalizada
- Asistencia por consultas a través de correos electrónicos
- A través de consultas vía llamada telefónica

Se han presentado un total de *10 Políticas Institucionales* durante el período de enero a diciembre 2016, aprobadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada Institución.

Servidores del sector público capacitados
La planificación del personal a capacitar en las diferentes instituciones del Estado, se realizó de conformidad a la disponibilidad de recursos físicos y humanos con que cuenta la ONADICI.
De enero a diciembre de 2016, se han capacitado un total de *3,660 funcionarios públicos*. Las asistencias que se brindan a los COCOINES y UAI, no son capacitaciones intensivas, sino en temas generales de las responsabilidades que tiene el COCOIN y la UAI, en el uso de formatos y temas, para el proceso de aplicación del control interno en las diferentes áreas de la institución.

Plan Operativo Anual (POA) de la unidad de auditoría interna
El objetivo principal del POA UAI, es la determinación de actividades que se realizarán durante la gestión en consistencia con el PG-UAI, estimando las fechas de inicio y finalización de cada una de ellas, a efectos de facilitar la asignación de tareas a los auditores internos y el control posterior sobre su cumplimiento.
Desde enero a diciembre de 2016, se logró asesorar de manera independiente a las UAI, presentando el POA *72 instituciones.*

Plan General UAI

El Plan General de Auditoría Interna, tiene como objetivo, establecer la estrategia de la UAI, para desarrollar su función de manera integral y sistemática, con una cobertura de todas las áreas o procesos administrativos y operativos en un período de cuatro años, a partir de prioridades según el resultado de la evaluación de los riesgos que afectan a la entidad.
De enero a diciembre 2016, se han recibido *21 Planes Generales.*

Estatuto de las unidades de auditoría interna

Para efectos que las unidades de auditoría interna, mantengan un esquema general del desarrollo de sus funciones, se les proporcionó las guías de funcionamiento, organización y elaboración de planes operativos de las Unidades de Auditorías Interna y preparación de su estatuto. Producto de ello hay 11 unidades de auditoría interna que en el año 2016 han preparado se respectivo estatuto, en el cual se establece el compromiso de la máxima autoridad de cada institución de brindar el apoyo permanente a la unidad de auditoría interna para el cumplimiento de sus objetivos, con independencia de criterio según su Plan Operativo Anual.

Asistencia técnica a nuevos COCOIN.

Consiste en asistencia técnica especializada al personal que conforman los nuevos Comités de Control Interno en instituciones del Estado y a los responsables de las áreas para el diseño de los manuales de procesos y procedimientos, asistiéndolos para la aplicación de las prácticas obligatorias que están establecidas en las Guías de Control Interno emitidas por la ONADICI.
Se destaca que la asistencia a los COCOINES nuevos, de enero a diciembre 2016, ha sido de *16 instituciones.*

Seguimiento de Asistencia técnica COCOIN

Consiste en brindar seguimiento al personal que conforman los Comités de Control Interno en las diferentes instituciones del Estado. De enero a diciembre 2016, ONADICI ha brindado asistencia y seguimiento a los COCOINES de *45 instituciones.*

Concursos para la selección del director/Jefe de la unidad de auditoría interna.

De enero a diciembre 2016, se han desarrollado 17 concursos públicos para seleccionar al director de la unidad de auditoría interna, conforme al Marco Rector de la Auditoría Interna, emitido por el Tribunal Superior de Cuentas.

Consultorías

- Finalizó en el mes de diciembre 2016, la consultoría de asistencia técnica en Procesos de Control Interno en Proyectos de SEDIS, desarrollada con fondos nacionales asignados a la ONADICI.
- Durante el II semestre del 2016, se visitó e incorporó a las alcaldías municipales de Siguatepeque, Comayagua, Choluteca, Choloma, El Progreso, Villanueva, Puerto Cortés y Distrito Central, para la implementación del control interno municipal.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PG - 13)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y Productos Intermedios)**	**Medio Infográfico de Verificación**
ONADICI	**P Final**	**Comités de Control Interno Funcionando.**	
	37	Comités de Control Interno Conformados	
	38	Comités de Control Interno Asistidos	
	P Final	**Unidades de Auditoria Interna Funcionando (UAI)**	
	39	Asistidas las Unidades de Auditoria Interna (UAI)	

2. *ONCAE (OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO):*

Es el órgano técnico consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, así como la prestación de asesoría y la coordinación de actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.

Avances año 2016:

En materia de normativas de contratación y adquisiciones

- Se elaboraron los pliegos de condiciones estándar de:
  1. Precalificación
  2. Obras
  3. Bienes (dos tipos de pliegos, uno para procesos de bienes sin servicios conexos y otro para procesos que si los requieren)

- Se elaboró el proyecto de reformas al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
  Para lo anterior, también se conformaron mesas técnicas de trabajo del Comité Consultivo, integradas por representante de sector privado y público y se consideraron las mejores prácticas internacionales para promoción de la eficiencia y transparencia en las compras del Estado.

- Se incrementó en un 36% la atención en asistencia técnica a las distintas secretarias de Estado y demás organismos del sector público brindando dictámenes en los diferentes procesos de contratación pública.

Años	Asistencia Técnica a diferentes Secretarias de Estado y demás organismos del sector público.
2015	81
2016	172

- Se cuenta con trece anotaciones en el Registro de Proveedores y Contratistas de la ONCAE, gracias a la publicación de la Circular No. ONCAE-011-2015 de fecha 18 de noviembre del 2015, en la cual se recuerda a las instituciones del Estado sobre el mandato establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en cuanto al envío de informes a la ONCAE acerca del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas o proveedores incluyendo, en sus caso, las multas o sanciones que fueron aplicadas. Asimismo, se recibieron informes comunicando sobre el satisfactorio cumplimiento de proveedores y prórrogas de contratos.
  Dichas anotaciones tal y como manda la Ley de Contratación del Estado, se convierten en insumos a ser tomados en cuenta por los órganos contratantes en futuras contrataciones con dichos proveedores.

- Se publicaron ocho circulares con los siguientes temas:
  1. "Formulación, tramitación y resolución de consultas ante la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado"
  2. Aplicación del Principio de Igualdad y Libre Competencia en los Procesos de Contratación Pública.
  3. Actualización de productos cuya fabricación ha sido descontinuada o ha sido retirada de circulación en el mercado nacional y habilitación de todos los precios de un producto en los casos de empate.
  4. Ampliación de Circulares de Habilitación de Catálogos Electrónicos del año dos mil quince (2015).
  5. Responsabilidad del Ente Contratante de confirmar proveedores objeto de suspensión ante el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.
  6. Formulación, tramitación y resolución de consultas ante la ONCAE
  7. Circular de habilitación del catálogo electrónico de lubricantes para vehículos
  8. Circular de habilitación para el catálogo electrónico de elementos de limpieza y aseo
  9. Circular de habilitación de los pliegos de condiciones de bienes y servicios conexos, bienes sin servicios conexos, obra y precalificación
- Se han emitido en el presente año hasta la fecha 1,100 resoluciones de inscripción ante el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, emitiéndose 669 constancias de trámite.
- Suscripción de dos convenios de cooperación interinstitucional:
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Desarrollo de Control Interno (ONADICI) y la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
  - Carta de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Gestión de compras

- Se ha dado continuidad a la administración de los catálogos electrónicos.

Estos catálogos se iniciaron en el mes de septiembre del año 2015, logrando al 30 de noviembre, ahorros de acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente:

CONVENIO MARCO					
IMPLEMENTADOS	**No. PRODUCTOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO**	**No. INSTITUCIONES COMPRADORAS**	**TRANSACCIONES EN LINEA**	**COMPRAS TOTALES**	**MONTO DE AHORRO POR COMPRAS ELECTRÓNICAS Diciembre 2016**
Convenio Marco de Útiles de Oficina	8790 productos	102 Instituciones han comprado a través del Catálogo Electrónico	62,582 Compras en línea	L. 452,085,177.03	L. 306,450,604.23
Convenio Marco de Impresoras, Equipo de Reproducción y Consumibles					
Convenio Marco de Alimentos y Bebidas					
Convenio Marco de Bienes Informáticos					
Convenio Marco de Llantas y Cámaras de Aire					

CONVENIO MARCO 2016	
POR IMPLEMENTAR	**NO. PRODUCTOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO**
Convenio Marco de Elementos de Limpieza y Aseo Personal	330
Convenio Marco de Material Médico Quirúrgico	270
Convenio Marco de Lubricantes	100

- Se realizaron las licitaciones para el ingreso de proveedores en los cinco (5) catálogos existentes.
- Se realizaron las licitaciones para la puesta en marcha de tres (3) catálogos electrónicos más:
  a) Catálogo de material de aseo y limpieza se encuentra en etapa de emisión de resolución de adjudicación.
  b) Catálogo de material médico quirúrgico se encuentra en etapa de emisión de resolución de adjudicación.
  c) Catálogo de lubricantes se encuentra en etapa de emisión de resolución de adjudicación.
  Lo anterior reflejará un incremento de aproximadamente 1,000 productos al catálogo electrónico.
- Se han realizado cuatro compras conjuntas con ahorros de 18 hasta 30%, con un total de compras de más de ocho millones de lempiras y con la participación de diez (10) instituciones del estado. Actualmente se realizó la segunda compra conjunta de vehículos en la cual participaron 11 instituciones y reflejando un ahorro de 13%.
- Se evaluaron 9 instituciones en relación a sus prácticas de compra:
  1) Fondo Vial, 2) Secretaría de Agricultura y Ganadería, 3) Alcaldía Municipal del Distrito Central, 4) Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos,
  5) Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, 6) Empresa Nacional de Energía Eléctrica, 7) Secretaría de Salud, 8) Fondo Hondureño de Inversión Social, 9) Secretaría de Educación; los informes de evaluación estarán siendo publicados próximamente.

- Se han remitido recomendaciones de mejora de:
  1) Los Planes Anuales de Compras y Contrataciones (PACC) a 93 instituciones que suman 329 unidades ejecutoras.
  2) Los pliegos de condiciones y avisos de licitaciones públicas a 13 instituciones de 29 procesos de licitación y concurso público.
- Se simplificó de 20 a 9 pasos la elaboración, monitoreo y control del PACC a través de un archivo Excel automatizado de fácil utilización para los usuarios.
- Se ha conformado la base de datos real depurada y actualizada por mes de los contratos publicados por las instituciones en el 2016, para el cálculo de indicadores y estadísticas.

Desarrollo de Capacidades

En cuanto a la atención a las actividades de apoyo a los funcionarios públicos y a las empresas relacionadas con los procesos de compra del Estado, se han realizado las siguientes actividades:

- Creación de un Diplomado para Formación de Especialistas en Adquisición Pública:El cual será replicado hasta cuatro veces con universidades estatales y será impartido a funcionarios de la administración pública que están directamente relacionados con las compras de las instituciones que ejecutan más porcentaje del presupuesto nacional de la República. Este diplomado llevará a la acreditación por parte de la ONCAE de compradores públicos certificados, para que ejerzan funciones específicas dentro de los procesos de compra pública.
- Capacitaciones:

Se han capacitado a personal de diferentes instituciones del Estado de acuerdo al detalle del cuadro siguiente:

No.	Nombre de la Capacitación	No. de Instituciones	No de personas capacitadas
1	- Taller Fundamentos de la Contratación, desde el Pliego hasta la Administración del Contrato. - Plan Anual de Compras y Contrataciones - Seminario sobre gestión municipal - Compras por Catálogo y Difusión de Procesos de Contratación en HonduCompras. - Compras Sostenibles - Conversatorio Agencia de Cooperación Española -Precalificación	160 instituciones incluidas 49 municipalidades	1122 funcionarios

Atención de la mesa de ayuda

- Se dio asistencia técnica a las instituciones del Estado y otros entes, en temas de adquisición pública, así:
  - 303 unidades ejecutoras de 115 Instituciones del Estado atendidas a través de sus usuarios a mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos y presenciales.
  - 188 instituciones del Estado publicando en el Portal de HonduCompras.
  - Asistencia técnica personalizada a todas las instituciones del Estado.
- 72% de las instituciones del Estado publicando en el Portal de HonduCompras.

- 838 proveedores de compra menor agregados al módulo de difusión con el propósito de que las instituciones puedan adjudicar los procesos de compra menor en el Sistema HonduCompras.

Registro de Proveedores y Contratistas del Estado

- Simplificación de Requisitos: Los requisitos para la inscripción en el Registro de Proveedores resultaba un trámite tedioso para los interesados, por lo que este año se **simplificó de 21 requisitos a 12** para obtener la inscripción de las sociedades mercantiles nacionales, extranjeras, las organizaciones no gubernamentales, comerciantes individuales, personas naturales, siempre dentro lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

- Trámite más expedito: Es importante mencionar que gracias a la simplificación de los mismos hay mayor demanda en la inscripción de proveedores, ya que se les ha proporcionado mayores opciones en el sentido que a ellos les genera menor costo. Como se puede ver en los siguientes gráficos:
  - 1,099 Solicitudes Inscripción a Registro de Proveedores de enero a diciembre de 2016.
  - 1,107 Resoluciones emitidas de Registro de Proveedores enero a diciembre de 2016.

- Se realizó vistita a varios proveedores en las principales ciudades del país.

Con la visita realizada a proveedores en las principales zonas del país se logró comprobar que muchos están interesados a ingresar a los diferentes catálogos electrónicos, por lo que se les brindó toda la información necesaria explicando los beneficios que ellos pueden obtener al ser proveedores del Estado y así mismo se les facilitó a cada uno los requisitos de inscripción, números telefónicos, correos electrónicos para que se comuniquen por si tienen dudas en como presentar la documentación para inscribirse y obtener la Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.

- Módulo de Cambio de precios para proveedores: El departamento de informática habilitó el módulo de cambio de precios para los proveedores de catálogo electrónico, esto con el propósito de que los mismos puedan ingresar y actualizar sus precios a través de un usuario asignado por la ONCAE.
- Se ha iniciado el desarrollo dos nuevos módulos:
  - Módulo de gestión de compras para la difusión de las compras del Estado, considerando las mejoras requeridas por los usuarios y las mejores prácticas internacionales de compras públicas (50% de avance).
  - Registro de proveedores en línea (90% de avance). Este último será parte del Sistema Nacional de Trámites, (SINTRA).

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PG - 13)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y Productos Intermedios)**	**Medio Infográfico de Verificación**
ONCAE		Sistema de HonduCompras actualizado y funcionando	
		Proveedores certificados inscritos en el registro de proveedores de HonduCompras	
		Capacitado personal de las instituciones públicas en el sistema HonduCompras	
		Capacitado el sector privado en el sistema de HonduCompras	
		Diseñado y desarrollado un nuevo módulo de difusión de procesos de compra	
		Asistidas las instituciones para el uso del Sistema Nacional de Compras	
		Catálogos Electrónicos diseñados e implementados	
		Administrados los catálogos electrónicos	
		Nuevos catálogos electrónicos de Convenio Marco implementados	
		Catalogo Electrónico de Compras Conjuntas Implementadas	
		Instituciones aplicando los catálogos electrónicos	
		Realizado informe de evaluación de la normativa y procedimientos para corregir en forma oportuna la operatividad del sistema de compras y contrataciones	
		Asistidas las instituciones del Estado en materia legal y normativa para la implementación de los procesos de contratación	
		Realizado un estudio y análisis del comportamiento de precios de bienes y servicios para la preparación de los montos de inversión.	

3. ***DIVISION DE GOBIERNO DIGITAL:*** encargada de diseñar las políticas y planes para la implementación del gobierno digital y de coordinar su ejecución por todas las instituciones del Poder Ejecutivo, regulando y reconociendo la eficacia jurídica del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) por parte de éstas en el cumplimiento de sus funciones. Coordina la implementación del Plan Maestro de Gobierno Digital y la gestión de los procesos de atención al ciudadano mediante el funcionamiento del sistema nacional de trámite.

Avances año 2016:

Sistema Nacional de Trámites (SINTRA)

El Sistema Nacional de Trámites es donde las instituciones pueden registrar, modelar y simplificar los trámites de las instituciones del Estado.

- Se elaboraron los manuales: a) Manual de Usuario del SINTRA, b) Manual Técnico del SINTRA y c) Manual de Uso del portal de tramites.gob.hn, los que serán distribuidos en las instituciones gubernamentales al momento de que se esté llevando a cabo las capacitaciones correspondientes de cada uno de los temas.

- Asimismo se le ha dado seguimiento del SINTRA a las 5 instituciones piloto que son Dirección General de Transporte (DGT)-ahora Instituto Hondureño de Transporte Terrestre-, Agencia Hondureña de Aviación Civil (AHAC), Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) y Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA) y a su vez se han estado realizando talleres de capacitación del SINTRA a nuevas instituciones que son SEDIS, INFOP, Servicio Civil, SEDUC, Secretaria de Trabajo, Marina Mercante, Instituto Nacional de Migración, AMDC, Relaciones Exteriores, Secretaria de Desarrollo Económico y ONCAE. Cargados 495 trámites en el portal único de trámites del Gobierno **WWW.TRAMITES.GOB.HN**, que corresponden a trámites de las 17 instituciones que se están atendiendo a la fecha, incluyendo 21 trámites de ONCAE.

- La División de Gobierno Digital ha comenzado el proceso de normar y reglamentar sus funciones por lo que ha elaborado el proyecto de Reglamento de Gobierno Electrónico.
- Se llevó a cabo el Taller de Normativa de Gobierno Digital con el consultor mejicano abogado Alejandro Ríos, experto en el tema y con la participación de la mayoría de las instituciones gubernamentales.

Portal único de trámites de gobierno (www.tramites.gob.hn)

Elaboración del portal único de trámites del gobierno de Honduras como punto de acceso para la ciudadanía a los trámites y servicios que ofrecen las instituciones públicas a través del sitio web www.tramites.gob.hn.

- Los portales únicos de trámites gubernamentales generan mecanismos de transparencia y eficiencia en la prestación de los servicios, logrando estandarizar la forma de presentar a la ciudadanía la información relacionada con los trámites, así como cumplir con la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno, Decreto N. 266-2013.

Capacitaciones

Realizado taller de capacitación de SINTRA al personal de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Cooperación Externa, Marina Mercante, Instituto Nacional de Migración, AMDC y Secretaria de Desarrollo Económico. Asimismo se llevó a cabo la introducción de sus trámites en SINTRA ya que estos talleres son aprender-haciendo.

Asimismo en el mes de diciembre se capacitaron: Secretaria de Educación, INFOP, Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, RNP, IHSS, Regulación Sanitaria para un total de 475 empleados públicos capacitados, tanto en la priorización, modelado y seguimiento del SINTRA:

Se elaboró la línea base para los costos de trámites en varias instituciones del estado:

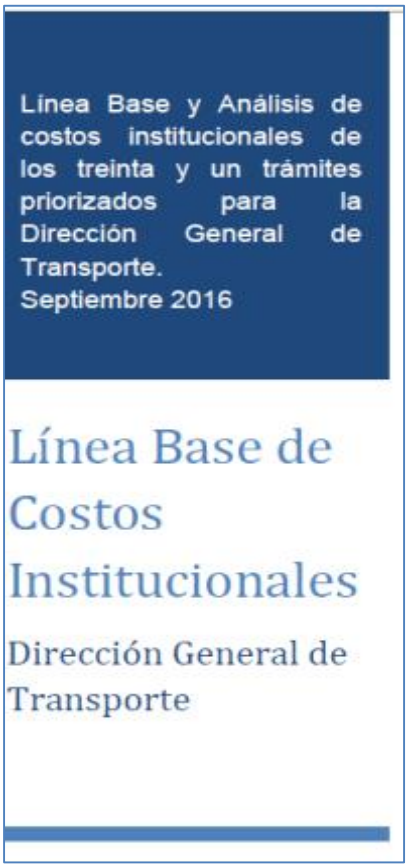

Se apoyó a la primera Hackaton Regional:

Presentación de Informe Final KSP-Honduras

Apoyo al Programa de Intercambio de Conocimientos 2015-2016 (KSP, por sus siglas en inglés) de la República de Corea en seguimiento a los esfuerzos que se han venido realizando en materia de gobierno electrónico dando por iniciados oficialmente 3 proyectos fundamentales para nuestro gobierno:

El estudio de las Políticas para la Promoción del Mercado de Capitales: Experiencias de Políticas del Mercado Secundario. Este proyecto fue desarrollado con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros como contraparte del Gobierno de Honduras. Este estudio contempla el análisis de tres temas:

- Normativa del Mercado de Valores Hondureño.
- Funcionamiento, contratación y competencia de nuevas prácticas e instrumentos en el mercado de Valores Hondureños.
- Regulación y supervisión del mercado de valores.

Asistencia técnica para la implementación del Programa Reactivación Socio Productiva del Sector Rural (PROGRESAR) este proyecto se llevará a cabo con PRONADERS/IDECOAS y tratará tres temas fundamentales para esta institución:

- Infraestructura Socio Productiva
- Gestión del conocimiento
- Medio Ambiente

Diagnóstico del Sistema para la Administración del Recurso Humano en el Gobierno, el que se llevó a cabo junto con la Dirección General de Servicio Civil. El objetivo principal de este proyecto fue la elaboración de un diagnóstico de evaluación conceptual del modelo y arquitectura de los sistemas de recursos humanos actuales.

Excelentísimo señor embajador de Corea con la delegación de Corea y los representantes del Gobierno de Honduras.

Elaboración de documentos para socialización a las instituciones públicas

- Elaborado el Manual de Redes Sociales: Se están impartiendo talleres para el uso de las Redes Sociales; a la fecha se han capacitado 67 instituciones.
- Elaborada la encuesta de levantamiento de tecnología.
- Elaboradas las propuestas metodológicas para el cálculo de costos de trámites a nivel institucional y social.
- Elaborado el diagnóstico sobre redes sociales en las instituciones públicas.
- Elaborado el documento de las normas técnicas de Interoperabilidad:
    - Se desarrolló un taller para poder conformar el comité que va a interactuar en el tema de la interoperabilidad, que fue desarrollado por la ingeniera Diana Cárcamo y se contó con la asistencia de representante de 15 instituciones del estado.

Se llevó a cabo el diagnóstico sobre el uso de las redes sociales a nivel institucional:

Finalmente se realizaron varios talleres para socializar los resultados de la experiencia de capacitaciones de los talleres SINTRA:

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y LOS RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA

Agenda

Fecha: 08 de diciembre 2016.

9:30-9:45	Inscripción de participantes
9:45-10:00	Presentación de los resultados y avances del Proyecto SINTRA
10:00-10:15	Descanso
10:15–12:00	Trabajo grupal
12:00-1:00	Almuerzo
1:00 – 2:00	Aplicación de encuesta

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PG - 13)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y Producto Intermedio Primario)**	**Medio Infográfico de Verificación**
GOBIERNO DIGITAL	**P Final Primario**	**Instituciones asistidas técnicamente para la implementación del nuevo modelo para trámites y servicios.**	
	51	Implementado en las Instituciones del Estado el Sistema Nacional de Trámites (SINTRA).	
	52	Realizado el diseño y desarrollo del Sistema Nacional de Trámites SINTRA.	
	53	3. Implementado en las Instituciones del Estado el proyecto de reingeniería de trámites para su simplificación.	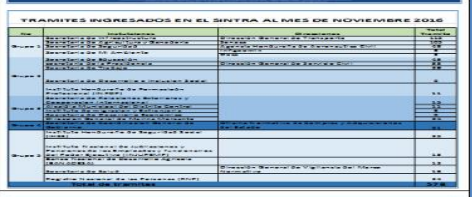
	54	4. Realizado el monitoreo y la capacitación a las instituciones que forman parte del proyecto de reingeniería de trámites para su simplificación.	
	P Final	**Implementadas las Tecnologías de Información y Comunicación en las Instituciones.**	
	55	Elaborados los lineamientos legales y técnicos para regular la participación de las Instituciones en el Gobierno Digital.	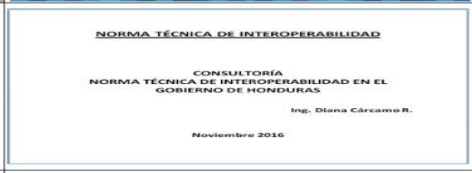
	56	Elaborados y socializados los lineamientos y manuales técnicos en las instituciones del Estado.	
	57	Diseñado y mantenidos sitios Web de la SCGG.	
	58	Realizado el apoyo al segundo Hackaton del Gobierno de Honduras (Encuentro de programadores para el desarrollo colaborativo de Software)	

4. ***DIVISION DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS:***encargada de coordinar, supervisar, monitorear y ejecutar conjuntamente con las instituciones competentes las acciones tendentes a transparentar la gestión pública en las instituciones del Poder Ejecutivo, coordinar y dar seguimiento y monitoreo particularmente el Plan de Gobierno Abierto, las iniciativas EITI y CoST y el Convenio con Transparencia Internacional, así como la observancia del Código de Conducta Ética de los Servidores Públicos y los programas del Gobierno de la República en esta materia. Dentro de esta División funciona el Oficial de Información Pública de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno.

Avances año 2016:

En el marco de las acciones generadas por la Alianza de Gobierno Abierto (AGA), iniciativa internacional a la cual Honduras es país miembro desde el año 2011 y atendiendo al cronograma y lineamientos de la misma, la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, a través de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas, en su calidad de Secretaria Técnica del mismo y el Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH (CTS-AGAH) correspondiente al periodo 2016-2018, integrado por miembros representantes del gobierno, sociedad civil, empresa privada y academia, coordinaron, a partir del 5 de febrero del 2016, las acciones y actividades a fin de llevar a cabo de forma participativa, inclusiva, eficaz y eficiente el proceso para la construcción y lanzamiento del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (III PAGAH) 2016-2018. Las que son descritas a continuación:

Etapa de planificación y conformación de instancias operativas y de gobernanza de la AGAH: enmarcados en los lineamientos de la AGA se diseñó el cronograma oficial de formulación del III PAGAH 2016-2018, mismo que contenía acciones previas a la etapa de formulación del referido plan, así como la coordinación de las jornadas de reuniones representantes del sector privado, sociedad civil, academia, gobierno, cooperantes y capacitaciones AGA al Sector Gobierno, esto conllevo a que con fecha 5 de febrero del 2016 se conformaran las instancias de gobernanza y operativas de la AGAH, siendo estas el CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE LA AGAH correspondiente al periodo 2016-2018 y su brazo operativo el Comité Técnico de Seguimiento de la misma, el cual con el apoyo técnico de la División de Transparencia y Rendimiento de Cuentas, generó las estrategias y metodologías para el proceso de formulación e implementación del plan en mención.

Coordinar la ruta del proceso de cocreación del tercer Plan de Acción De Gobierno Abierto Honduras (III PAGAH) 2016-2018

La ruta del proceso generó la realización de las jornadas de sensibilización, consulta y socialización en 7 regiones del país: Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca, Danlí, y Tegucigalpa.

Etapa de sensibilización

Se realizó desde el 29 de febrero hasta el 8 de marzo de 2016, lográndose un mayor empoderamiento de la ciudadanía a nivel nacional sobre el Gobierno Abierto y su alcance en nuestro país, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas sobre los resultados y avances de Gobierno Abierto en Honduras y la concientización a los participantes sobre la importancia de su participación continua, dinámica y proactiva durante el proceso para la construcción del III PAGAH.

Renán Sagastume/DPTMRE

Mesas Temáticas / Equipo técnico DTRC

Etapa de consulta oficial

Se realizó desde el 4 al 11 de abril de 2016 y constituye el pilar fundamental del proceso de construcción del referido plan, en donde a través de una metodología participativa e inclusiva con todos los sectores y por medio de una plantilla se identificaron 47 necesidades prioritarias y 188 acciones puntuales manifestadas por la ciudadanía, mismas que mediante un proceso de sistematización hoy son los compromisos que configuran el III PAGAH 2016-2018.

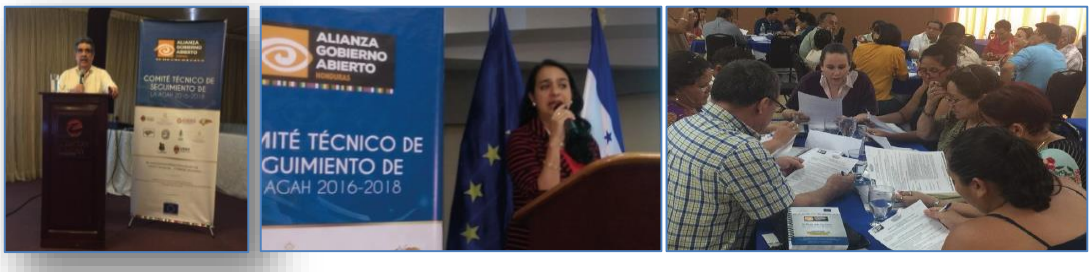

Jornadas de consulta oficial a nivel nacional

Jornada de socialización del documento borrador del III Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras

La jornada de socialización se llevó a cabo del 10 al 20 de junio de 2016, con el objetivo de informar a todos los sectores involucrados durante el proceso, sobre los potenciales compromisos productos de las propuestas realizadas durante la jornada de consulta oficial.

Talleres para la construcción del III PAGAH: 2016-2018

Con fecha 27 de abril del 2016, 6, 7 y 8 de junio del 2016, en la ciudad de Tegucigalpa, se llevaron a cabo, con la participación de actores clave del gobierno, la sociedad civil, la empresa privada y la academia, los TALLERES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BORRADOR DEL III PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (III PAGAH) 2016-2018; con el objetivo de definir los insumos relevantes para la creación de los potenciales compromisos que formarán parte del III PAGAH 2016-2018 para asegurar un plan de acción de alto impacto que favorezca la calidad de vida de los ciudadanos.

Lanzamiento oficial del III PAGAH 2016-2018.

El día miércoles 29 de junio de 2016, en el Salón Morazán de Casa Presidencial, el Secretario Coordinador General de Gobierno, doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro, en su condición de Alto Represéntate de la AGAH, entregó al señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado el III PAGAH 2016-2018, el cual contiene 13 compromisos y 39 acciones estructurados en los ejes A) Aumento a la integridad pública; B) Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos; C) Mejora de los servicios públicos; y D) Crear comunidades seguras. A la vez el plan contempla en su implementación atender las necesidades prioritarias de la ciudadanía en temas relacionados con control de la corrupción, acceso a la información pública, servicio civil, administración de los recursos públicos, compras públicas, recursos naturales y ambiente, servicios públicos; educación, agua, salud, gobierno digital, comunidades resilientes entre otros, que asumirán diferentes instituciones estatales responsables del cumplimiento de los mismos, a su vez, en calidad de corresponsables, miembros de las diferentes organizaciones de sociedad civil, academia y empresa privada, con el que se pretende fomentar la transparencia en la gestión pública.

Secretario Coordinador General de Gobierno, Dr. Jorge Ramón Hernández Alcerro entrega el III PAGAH 2016-2018 al Señor Presiente de la República, Abg. Juan Orlando Hernández.

Evento de Lanzamiento Oficial del III PAGAH 2016-2018.

RECONOCIMIENTO A LA SCGG POR EL IAIP:

Evento entrega de Reconocimientos a Instituciones

El pasado 10 de junio de 2016 el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) presentó en un acto oficial el Informe de Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de las instituciones obligadas del Estado de Honduras, correspondiente al periodo junio-diciembre 2015, lo anterior en cumplimiento a los establecido los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, El IAIP otorgó reconocimiento a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) por haber alcanzado el 100% de calificación en su Portal de Transparencia "Transparencia Activa" por su cumplimiento. Cabe destacar que dicho Portal de Transparencia es administrado por la División de Transparencia y Rendición de Cuentas, adscrita a la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado de la SCGG.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO JUVENIL DE GOBIERNO ABIERTO

El 29 de septiembre alrededor de 30 jóvenes universitarios, ambiciosos y emprendedores participaron con mucha energía y entusiasmo en la conformación del Consejo Juvenil de Gobierno Abierto Honduras.

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras 2014-2016, a través de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas, realizó en las instalaciones de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, la conformación del Consejo Juvenil de Gobierno Abierto Honduras con representantes de diferentes universidades que forman parte del sistema de educación superior en el país.

El Secretario Coordinador General de Gobierno, el Dr. Jorge Ramón Hernández Alcerro motivó a los jóvenes a participar enérgicamente en estos espacios, que tomen el Consejo como una instancia activa, que sea un órgano en el cual verdaderamente se den los análisis, los diálogos, los debates, la revisión de los temas que permitan canalizar las inquietudes de los jóvenes hondureños.

El señor Renán Sagastume Fernández, Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado del Estado manifestó que en el marco de la planificación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2016-2018 se conforma el Consejo Juvenil de Gobierno Abierto, como un canal de participación para la juventud hondureña a contribuir en los esfuerzos del país en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Dentro de las actividades planificadas para el Consejo Juvenil destacan la formación de los jóvenes a través de en un diplomado en materia de Gobierno Abierto, la participación en un Foro de Transparencia así como el acompañamiento de los jóvenes más sobresalientes al IV Cumbre Mundial AGA (Paris, Francia).

El Consejo Juvenil de Gobierno Abierto fue instalado con estudiantes de los Comités Universitarios Juveniles que fueron conformados a lo interno de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Universidad Nacional de Agricultura (UNA) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Los jóvenes miembros del Consejo Juvenil iniciarán en el mes de octubre el Diplomado de Gobierno Abierto que será desarrollado en conjunto con la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con el objetivo de formarlos para incidir y liderar en temas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

DIPLOMADO VIRTUAL DE GOBIERNO ABIERTO

La implementación del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (III PAGAH) 2016-2018, en aras del fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación y tecnología, como principios fundamentales de la AGA, se ha previsto con gran esfuerzo el desarrollo del Diplomado Virtual de Gobierno Abierto, con el propósito de empoderar a los actores claves de este proceso en los temas vinculados a un proceso de fortalecimiento de la transparencia en el marco de la iniciativa de gobierno abierto, con énfasis en los enlaces técnicos de las instituciones responsables del cumplimiento de los compromisos del PAGAH y a los miembros del Consejo Juvenil de la AGAH creando oportunidades que permitan coordinar esfuerzos para fortalecer el accionar de la Alianza de Gobierno Abierto.

Derivado de lo anterior, el Diplomado Virtual de Gobierno Abierto será certificado en esta ocasión con el valioso y oportuno apoyo de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), mismo que ha sido inaugurado el pasado 10 de octubre de 2016 y que tendrá una duración de 9 semanas distribuidas en tres módulos; transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, concluyendo el mismo con la presentación y defensa de un proyecto final que sea enmarcado en la innovación y tecnología.

A través de esta herramienta, se espera desarrollar una formación técnica que permita la innovación pública en los servidores públicos y miembros del sector academia, a fin de tener un gobierno abierto empoderado y sostenible en el tiempo.

PRESENTACIÓN OFICIAL DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO DE FIN DE TÉRMINO DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS 2014-2016

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (AGAH) con el apoyo financiero del Programa Impactos (USAID), realizó la presentación oficial del "El Informe de Autoevaluación del Gobierno de Fin de Término" que corresponde al segundo año de la implementación del II Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (II PAGAH) 2014-2016, mismo que fue entregado al doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro, Secretario Coordinador General de Gobierno, por el señor Renán Sagastume Fernández, Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, en un acto realizado en Casa Presidencial.

El Informe provee a la comunidad nacional e internacional y al Secretariado de la Alianza de la Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en ingles), la información relevante sobre el proceso de formulación del plan de acción, la relevancia de los compromisos adquiridos y los resultados generados a la fecha, siendo este un mecanismo clave de rendición de cuentas en el accionar del Gobierno de la República de Honduras ante el cumplimiento de los compromisos internacionales.

Es importante destacar que en marco en los desafíos de AGA: Aumento a la Integridad Pública, Gestión Eficiente y Eficaz de los Recursos Públicos y la mejora en los Servicios Públicos, de los 14 compromisos y 47 hitos que conforman el II PAGAH y gracias a la ardua labor que han ejecutado las Instituciones responsables del cumplimiento de los mismos, se han presentado las evidencias que acreditan al 30 de septiembre de 2016.

26 hitos cumplidos, 8 hitos con una avance sustancial y el resto de acciones en proceso de cumplimiento, mismas que han fortalecido el accionar del Gobierno de la República de Honduras en transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

La Iniciativa AGAH se encuentra avanzando a pasos considerables, se han coordinado acciones que han fortalecido el accionar de la iniciativa en el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan, lograr la sinergia efectiva entre todos los sectores que la conforman así como el involucramiento de nuevos actores y aliados estratégicos locales e internacionales propiciarán el cumplimiento de los resultados esperados del país.

REUNIÓN MINISTERIAL
FUNCIONARIOS RATIFICAN COMPROMISO CONTRA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE TRANSPARENCIA

Los titulares de las instituciones involucradas en la puesta en marcha y ejecución del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto, III PAGAH, 2016-2018, ratificaron su compromiso de combate sin tregua a la corrupción y fortalecimiento de las políticas de transparencia del gobierno del presidente Juan Orlando Hernández, en cumplimiento de las metas establecidas en dicho Plan.

Tal compromiso fue ratificado en una reunión de secretarios de Estado y directores de instituciones descentralizadas, responsables del cumplimiento del Tercer PAGAH, encabezados por el Secretario de Coordinación General de Gobierno, Jorge Ramón Hernández Alcerro. En dicha reunión también participaron los miembros del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, AGAH.

Aunque el PAGAH, es liderado por el gobierno, la ejecución del mismo involucra a los diversos sectores sociales, la iniciativa privada, la sociedad civil, la academia y las organizaciones comunitarias, quienes deben participan en la implementación de los compromisos establecidos en esa iniciativa de desarrollo.

Durante la reunión Hernández Alcerro, en su condición de Coordinador General de Gobierno, instó a los titulares de las instituciones a trabajar arduamente en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el III Plan de Acción y diseñar un calendario de trabajo para el logro de los objetivos planteados y que corresponden a sus respectivas competencias.

HONDURAS DESTACA EN INNOVACION Y FOMENTO A LA TRANSPARENCIA

En el marco de la **IV Cumbre Mundial de la Alianza para el Gobierno Abierto que se celebró en París del 7 al 9 de diciembre de 2016.** Honduras fue reconocida con uno de los tres premios que recompensan iniciativas de transparencia y rendición de cuentas a nivel mundial**.** Este galardón de la Alianza del Gobierno Abierto 2016 premia una iniciativa implementada por el gobierno de Honduras mediante la cual los ciudadanos pueden verificar toda la información relevante de los procesos de construcción, supervisión y mantenimiento de las obras de infraestructura pública.

El premio fue otorgado debido al trabajo del Grupo Multisectorial de CoST Honduras con las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, con quienes firmo convenios para que ellas desarrollen labores de auditoría social, haciendo uso de la información divulgada por el gobierno sobre los proyectos de infraestructura pública.

Honduras ha desarrolla la herramienta Sistema de Información y Seguimiento de Obras y Contratos de Supervisión (SISOCS), como un subsistema de HonduCompras, donde publica toda la información relevante de los procesos de construcción, supervisión y mantenimiento de las obras de infraestructura pública.

EL ACCIONAR DE HONDURAS ES RECONOCIDO COMO BUENA PARCTICA POR PARTE DEL IRM

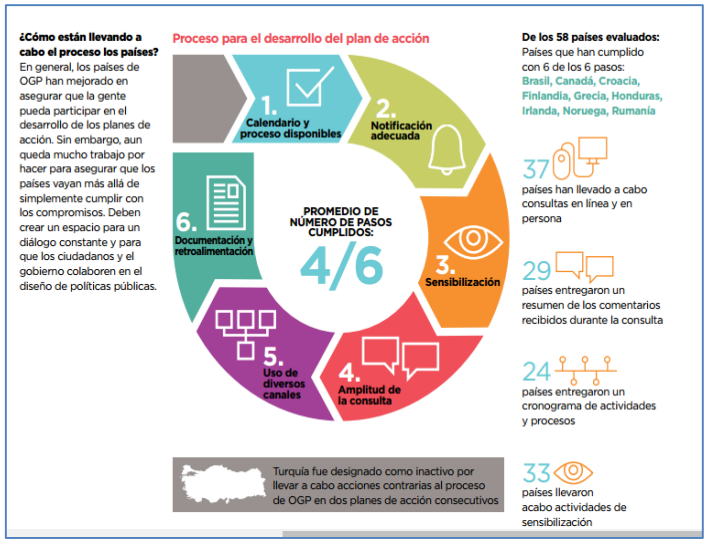

En el marco de la **IV Cumbre Mundial de la Alianza para el Gobierno Abierto que se celebró en París. El Mecanismo de Revisión Independiente (IRM por sus siglas en inglés) publicó una revista, en la cual en la sección "DATOS DEL IRM Y OTROS ESTUDIOS" indica que** Honduras es **uno de los nueve países** de los 58 evaluados, que han cumplido con los seis pasos para co-crear planes de acción, fomentando la institucionalización de un mecanismo de diálogo y colaboración permanente entre el gobierno y la sociedad civil.

El diseño e implementación del II y III Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (PAGAH), responde al cumplimiento de las obligaciones voluntarias asumidos por el Gobierno de Honduras en la firma de la Declaración de Principios de Gobierno Abierto, en virtud del cual se formulan compromisos concretos, accesibles y medibles por parte del Estado, mediante el diseño e implementación de un plan de acción que se extienda más allá de las prácticas de gobierno que hasta ahora se ha ejercido, avanzando hacia la consolidación en Honduras, de los principios de un Gobierno Abierto, dentro del claro compromiso del señor presidente de la República de considerar prioritario la formulación, seguimiento e implementación de los compromisos asumidos en los planes de acción.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PG - 13)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y Producto Intermedio Primario)**	**Medio Infográfico de Verificación**
Transparencia	**TRANSPARENCIA**	Implementado el II PAGAH 2014-2016	
		Elaborado el Informe Final de Autoevaluación de Gobierno	
		Administrado Portal AGAH 2014-2016	
		Implementada la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH)	
		Elaborado el protocolo de intercambio de información	
		Elaborado Informe Semestral de Monitoreo y Seguimiento de la PITPEH	
		Formulado e Implementado el III PAGAH 2016-2018	
		Formulado y aplicado el III PAGAH 2016-2018	
		Implementado el III PAGAH 2016-2018	
		Elaborados instrumentos y acciones de gestión en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas	
		Administrado y actualizado el Portal de Transparencia	
		Administrado y actualizado el Portal de Probidad y Ética Pública Administrado y Portal de EITI	

5. ***DIVISION DE MODERNIZACION DEL ESTADO:*** encargado de poner en marcha el nuevo modelo de administración pública sencilla, pequeña y eficiente con plena participación ciudadana de acuerdo con los programas definidos por el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, mediante la coordinación de acciones orientadas a diseñar, ejecutar y evaluar, políticas de modernización del Estado y la simplificación de procesos que propendan a una mayor eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública, para lo cual coordina con la División de Gobierno Digital.

Avances año 2016:

Mapeo de la normativa vinculada a 279 trámites de gobierno

A partir de este mapeo, se avanza en los análisis pertinentes a determinar si las mejoras identificadas en el proceso de simplificación pueden requerir la modificación de la normativa que regula los procedimientos estudiados.

Entidad Priorizada	Cantidad	
	Trámites Gestionados	Normas Aplicadas al Trámite
1 SENASA	105	28
2 DGT	115	9
3 INHGEOMIN	8	10
4 DECA	3	13
5 AHAC	48	14
Total	**279**	**74**

Estrategia de implementación de mejoras en materia de simplificación de procesos

En fecha 22 de marzo, 3 mayo, 3 agosto, 4 agosto y 10 de noviembre de 2016, se hizo entrega oficial de un informe de propuestas de mejora para la simplificación de los procesos del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), la Dirección General de Transporte (DGT), Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE), Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) y de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), respectivamente. En los documentos se plantea un esquema de soluciones que permitan mejorar y simplificar la forma de hacer las cosas y así alcanzar una mayor satisfacción de los usuarios, del personal de la organización y, en definitiva, de la sociedad.

Evento entrega de Propuesta de Mejoras al Director del SENASA.

Evento entrega de Propuesta de Mejoras al Director de la DGT.

Evento entrega de Propuesta de Mejoras al Ministro de MIAMBIENTE

Evento entrega de Propuesta de Mejoras a la Secretaria General del INHGEOMIN

Evento entrega de Propuesta de Mejoras a la Subdirectora de la AHAC

Asimismo, se continuó apoyando en la implementación de estas mejoras brindando asistencia técnica a estas entidades pilotos en la elaboración de los planes de acción correspondientes. A continuación un resumen de esta actividad:

Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)

Asistencia Técnica para la elaboración de un Plan de Mejora Institucional que permita implementar las propuestas de mejora establecidas en el marco del proyecto de simplificación de trámites de Gobierno. Esta actividad se realizó en un taller de capacitación, realizado el 29 de agosto y contó con la participación de 8 funcionarios de la alta gerencia de INHGEOMIN. A la fecha se reportan, entre los avances más significativos los siguientes:

- Implementación de un programa de capacitación para todo el personal involucrado en la gestión de los trámites sobre la Ley de Minería y su Reglamento
- Establecimiento en el área de receptoría de documentos, de la Secretaría General, una ventanilla a cargo de la Unidad de Registro Minero y Catastral
- Elaboración de anteproyecto de reforma de la Ley General de Minería que clarifica el procedimiento a seguir para la autorización de pequeña minería metálica y no metálica.
- Ya se ha finalizado la etapa de revisión y aprobación del manual de Buenas Prácticas ambientales. Se está pendiente de la aprobación por parte de la máxima autoridad de INHGEOMIN para su publicación en La Gaceta.
- Se han iniciado Jornadas de Capacitación o Talleres sobre Ley de Minería Decreto No, 32-2013 y Reglamento Acuerdo 42-2013 para ampliar conocimiento del personal sobre la normativa vigente dando inicio el 31 de agosto y culminaron el de 13 de diciembre, en un horario comprendido de 8:15 am – 12:00 m

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA)

- Asistencia Técnica para la elaboración de un Plan de Mejora Institucional que permita implementar las propuestas de mejora establecidas en el marco del proyecto de simplificación de trámites de Gobierno. Esta actividad se realizó en un taller de capacitación, realizado el 28 de octubre y contó con la participación de 6 funcionarios de la alta gerencia de SENASA.
- A la fecha se cuenta con un cronograma de trabajo que detalla fechas y responsables de productos.
- Se conformó el Equipo Técnico Administrativo que va a liderar la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Se elaboró una matriz de priorización de las oportunidades de mejora donde la jerarquización se estableció en base a los criterios de relevancia, factibilidad y efectividad. Y finalmente se elaboró el Plan de Mejora detallando las distintas acciones a implementar, el responsable de las acciones, la fecha de inicio y finalización así como el producto esperado.

Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE)

Se desarrolló un taller el pasado 7 de diciembre con la finalidad de establecer un conjunto de acciones que permita mejor control y seguimiento en la implementación de mejoras para la simplificación de los procesos. Dicha convocatoria incluyó personal de las distintas áreas funcionales contando con la participación de miembros recién incorporados en el Proyecto de Simplificación Administrativa.

- Se conformó el equipo de mejora que va a liderar la implementación contando con personal tanto del área administrativa como técnica.
- Se elaboró una matriz de priorización de las oportunidades de mejora donde la jerarquización se estableció en base a los criterios de relevancia, factibilidad y efectividad.
- Elaboró el plan de mejora detallando las distintas acciones a implementar, el responsable de las acciones, la fecha de inicio y finalización así como el producto esperado.

Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)

El 8 de diciembre se desarrolló un taller con la finalidad de establecer un conjunto de acciones que permita mejorar el control y seguimiento de los servicios que presta la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC). Dicha convocatoria incluyó personal de las distintas áreas funcionales contando con la participación de miembros recién incorporados en el Proyecto de Simplificación Administrativa por parte de la Subdirección Administrativa.

- Como paso previo para la determinación de los tramites a intervenir que constituirán la cobertura del proyecto, se realizó un proceso de clasificación de la totalidad de los tramites identificados para la entidad a fin de determinar el horizonte de tiempos el cual deberá acometerse el proceso de simplificación para cada uno de ellos.
- Se conformó el equipo de mejora que va a liderar la implementación contando con personal tanto del área administrativa como técnico para la puesta en marcha del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Diseño y elaboración de una matriz de priorización de las oportunidades de mejora donde la jerarquización se estableció en base a los criterios de relevancia, factibilidad y efectividad.
- Elaboración del Plan de Mejora detallando las distintas acciones a implementar, el responsable de las acciones, la fecha de inicio y finalización así como el producto esperado. Consolidación del Plan de Mejoras para envió formal a las autoridades respectivas.

Asistencia técnica a entidades gubernamentales recién reestructuradas

Se continúa brindado apoyo a la Dirección General de Transporte (DGT), ahora Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), en el proceso de identificación e interpretación de los impactos que producirá la norma recientemente aprobada, incluyendo los nuevos procedimientos administrativos que se deberán implementar para fortalecer el concepto de mejora de procesos y simplificación administrativa que llega con fuerza a esta entidad.

Asistencia técnica para la optimización de programas y proyectos de inversión financiados con fondos externos

El 27 de mayo se conformó un equipo de trabajo liderado por la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE), en conjunto con laSecretaría de Finanzas (SEFIN) y la Oficina Presidencial de Seguimiento de Proyectos (OPSP) con el propósito de conocer la situación actual de los programas y proyectos de inversión financiados con fondos externos ejecutados por la UAP-SAG y la UAFCE de SESAL, sobre la base de los compromisos establecidos en los respectivos convenios suscritos con los organismos de cooperación internacional.

Como resultado, se elaboraron2 documentos con las situaciones encontradas en las entrevistas de trabajo realizadas tanto con los Secretarios de Estado de ambas Instituciones como con personas de diferentes áreas y niveles de la organización, que van desde el análisis de la estructura organizacional, análisis de los procesos gestionados, ejecución presupuestaria, identificación de problemas y sus causas, riesgos asociados a la baja ejecución hasta llegar al programa de trabajo, que contempla las acciones que deberán implementarse, a corto plazo, para incrementar la ejecución presupuestaria de estas Unidades.

Asistencia técnica en el diseño de propuestas de mejora en materia de modernización
Se avanza en el proceso de mejora en materia de gestión y reforma normativa para entidades gubernamentales de alto impacto, estas son: Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH),

Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS), Dirección General de Servicio Civil (DGSC) y Secretaría de Salud (SESAL).

Apoyo a instituciones del estado en la formulación y ejecución de proyectos relevantes para mejorar sustancialmente su organización y prestación de servicios.

Secretaría de Salud (SESAL)
Asistencia técnica en el diseño y desarrollo de una propuesta orientada a la creación de una instancia de protección sanitaria, que mejore la eficiencia de los servicios prestados por la SESAL relacionados, entre otros, con los registros y licencias sanitarias, certificados de libre venta y reconocimientos mutuos de productos vinculados a la categoría de alimentos y bebidas, medicamentos, cosméticos, higiénicos, dispositivos médicos y productos naturales. A la fecha se han identificado más de 400 trámites para el proceso de análisis y posterior reingeniería.

Registro Nacional de las Personas (RNP)
Asistencia técnica en el diseño y desarrollo de un proyecto orientado a la modernización de la gestión pública, que asegure las bases para la implementación del gobierno electrónico y facilite la interoperabilidad al sector público y privado. El enfoque del proyecto, en su primera fase, es la emisión del certificado de acta de nacimiento en línea (gratis), para luego incorporar más trámites: acta de matrimonio, defunciones, etc., que son servicios pagados. A la fecha se han identificado los elementos críticos del proceso que garanticen una implementación exitosa. Se espera que el proyecto beneficie a 4, 448,437 personas, según estadísticas anuales del RNP para la emisión de certificados de acta de nacimiento.

Instituto de la Propiedad (IP)
Asistencia técnica en el diseño y desarrollo de un proyecto piloto de gobierno electrónico que automatice un trámite de registro vehicular. Actualmente se está realizando la revisión de los procesos para seleccionar el trámite de mayor impacto a la ciudadanía y posteriormente se iniciarán con las labores de modelado del flujo de los mismos. Se ha planificado que el producto final del proyecto piloto esté listo en el mes de diciembre.

Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE)
Asistencia técnica en la elaboración del borrador de Acuerdo Ejecutivo relacionado con la enmienda al Artículo 33 del reglamento SINEIA cuyo fin consiste en resolver la problemática actual de las instituciones del sector público que necesiten solicitar, ante MIAMBIENTE, la licencia ambiental correspondiente para la ejecución de sus proyectos.

Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
Asistencia técnica en el diseño y desarrollo de un proyecto piloto de mejora de gestión que automatice los trámites de mayor demanda por parte de la ciudadanía. Los trámites seleccionados, después de un detallado análisis del proceso, que formaran parte del proyecto piloto son 3 (Constancia de solvencia de patrono, constancia de no cotizar o cotizar y constancia de pensionado). Actualmente se está terminando de validar el nuevo procedimiento con todas las unidades involucradas.

- Se le brindo asistencia técnica y acompañamiento en la validación y recomendaciones en la automatización y desarrollo de software para la Secretaria General en el proceso de emisión, constancia de solvencia patronal, constancia de cotizar y NO cotizar, constancia de pensionado y No pensionado.

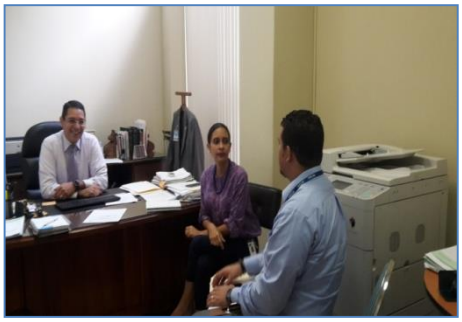

- Concluida la verificación del alcance del software para la implementación de la emisión de constancia de pensionado y NO pensionado y de cotizar y NO cotizar y aceptadas la recomendaciones por parte de la División de Modernización.

- Se brindó acompañamiento, validación y recomendaciones en la automatización y desarrollo de software para la emisión certificados de incapacidad temporal laboral.

Se ejecuta la revisión del borrador del Reglamento de Incapacidad Temporal Laboral, por parte del Consejo Nacional Anticorrupción y el personal jurídico de la División de Modernización del Estado.

Asistencia Técnica a entidades del Gobierno para aplicar al Programa de Intercambio de Conocimientos (KSP 2017-2018) desarrollado por la Cooperación de Corea

En el mes de septiembre se realizó un taller de capacitación para 70 personas de 40 entidades del gobierno a fin de dar a conocer los alcances del Programa de Intercambio de Conocimientos KSP. Como resultado del taller se logró que los participantes se familiarizaran tanto con el formulario de aplicación como con los criterios utilizados por Corea para la selección de proyectos. El número de proyectos en evaluación por parte de los organizadores de KSP, que es de conocimiento de esta SCGG, es de 10.

Fortalecimiento de la rectoría institucional a través de una mayor dirección y coordinación de las actividades estratégicas de mejora de gestión realizadas por las entidades públicas que impulse hacia un proceso de modernización efectiva.

- Se logró coordinar con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) la realización conjunta de un proyecto de modernización de la gestión pública que implemente el gobierno electrónico. Las entidades que aúnan esfuerzos son: Registro Nacional de las Personas (RNP), Instituto de la Propiedad (IP) y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG). En desarrollo los siguientes proyectos:
    - Proyecto Piloto: Certificado de Acta de Nacimiento en línea.
    - Proyecto Piloto: Automatización de 1 Trámite de Vehículos

- Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para realizar la simplificación del trámite de exportaciones, integrando en las mesas de trabajo a todas las entidades relacionadas: Centro de Exportaciones (CENTREX), Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), Secretaría de Salud (SESAL), Dirección de Rentas Aduaneras, Marina Mercante, Programa 20/20,entre otras.

- Coordinación entre la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Servicio de Administración de Rentas (SAR) antes DEI, para simplificar y optimizar los trámites de constancia de solvencia, exoneraciones de impuestos y órdenes de compra tramitados por las Unidades Administradoras de Proyectos (UAP) de las entidades gubernamentales con el fin de mejorar los niveles de ejecución de los mismos.

- Conformación de la comisión de firma electrónica integrada por: la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), Dirección General de Propiedad Intelectual (DIGEPI), Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Registro Nacional de las Personas (RNP), Comisionada Presidencial de Administración Tributaria (CPAT), Banco Central de Honduras (BCH) y la Corte Suprema de Justicia con el fin de realizar una revisión de la Ley de Firma Digital y su reglamento así como para definirla tecnologías a utilizar en este proceso.

- Ya elaborado un documento que contiene la problemática identificada en materia de modernización del Estado y recomendaciones de política para la estructuración de una estrategia integral de Modernización y Reforma del Estado.

- Ya se cuenta con el diseño de fortalecimiento para la operación de las Unidades de Modernización (UDEM)) en todas las entidades públicas, esto nos permitirá elevar la calidad de los servicios gubernamentales así como la función rectora de esta Secretaría de Coordinación General de Gobierno y de las diversas entidades del estado en materia de modernización.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO SCGG 2016 TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PG - 13)			
Cod	**Act./Obra**	**Descripción de Resultado (Producto Terminal y Producto Intermedio Primario)**	**Medio Infográfico de Verificación**
Modernizacion	**Modernización**	Asistidas técnicamente las Instituciones para la implementación de reformas en la simplificación de trámites en materia normativa, funcional y administrativa	
		Asistidas técnicamente las instituciones en materia de modernización y elaboración los diagnósticos en materia normativa, funcional y administrativa en 5 instituciones.	
		Diseñada la propuesta de implementación de reformas en materia normativa, funcional y administrativa en 5 instituciones.	